República Argentina—Setiembre 10 de 1872. BUENOS AIRES Año I. Núm. 205

EL MERCANTIL

BIBLIOTECA PÚBLICA B. A.

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pezzo | Redaccion anónima 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—R. E. Mendizábal. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

MARTES 10—San Nicolás de Tolentino.
MIÉRCOLES 11—Santos Emiliano obispo, Proto y Jacinto hermanos mártires.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " 1
Del dia anterior .... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos .... " 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. (Vease la última página.)

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1[2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

BALANCE de Caja Municipal del Sábado 7 de Setiembre de 1872.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Viérnes 6	300000	52955		64000	24658
Idem para el nuevo Lazareto					5000000
Idem en el Banco Argentino en garantía del crédito			2760000		
ENTRADAS					
Recibido del Gefe de la Oficina de Impuestos por lo recaudado					54800
Id del Banco Argentino por cuenta del crédito					10281
	300000	52955	2760000	64000	5149734
SALIDAS					
Sueldos de los Empleados del Corralon Obras Públicas por Agosto					36231
Al Administrador del Hospital para hacer frente á gastos menores en Setiembre					15000
A la Comision del Paseo Lorea por la Subvencion de Agosto					1000
A Eladio Acuña por maiz para las vestias de limpieza					10281
Al mismo por id id para id					22800
A Bailato Hnos. por artículos de ferretería, para la Limpieza					3842
A Juan M. Corvalan por maiz para las vestias de id					3750
A Angel Bianchete por números, marcas, etc. para la Oficina de Patentes					1500
Al Banco Argentino, en depósito por cuenta del crédito					54800
Existencia de hoy Sábado 7	300000	52955	2760000	64000	5000530
	300000	52955	2760000	64000	5149734

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1872.

Publíquese—BERNAL.

José I. Gallardo, Tesorero. — Intervine, Murguiondo, Sub-Contador. — B. Llorente, Secretario.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de adjuntar el Balance de la Caja de esta Comision, correspondiente al mes de Julio ppdo. y al mismo tiempo los comprobantes que corresponden.

Sin otro motivo saludo al Sr. Presidente que Dios guarde.

Pililiano S. Boado.
Patricio Gittar.
Secretario.

Agosto 17.
A la Contaduría.

Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

Setiembre 4.
Publíquese.

BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Estado demostrativo

De las entradas y salidas de la Caja de la Comision de la Parroquia de la Concepcion durante el presente mes.

ENTRADAS

	Saldo existente en Caja...	243 4	
	Recibido de la Municipalidad, por D. Julio Dantas	2000	
Julio 2	Id de D. Joaquin Etcherrondo Piedras núm. 179....	500	
« «	Id Feliciana Zabala, Independencia núm. 253.......	500	
	Id del dueño de la casa, S. José y Cochabamba...	200	
« 6	Id de Miguel Truco, Santiago del Estero esquina.	600	
« 11	Id Javier de las Carreras Tacuarí 228..........	500	
« 16	Id de Luis Dominguez, Méjico 410........	500	
« 18	Id de Antonio Pacceti, Lorea, 218..........	100	
« 19	Id de Juan Facciolo, Estados Unidos 166......	500	
« «	Id de Juan P. Anzado, Lima 338..........	600	
« «	Id de Natalio Francisco Lima 315.........	750	
« «	Id de Melchora Lacorte, Lorea 351.........	500	
« «	Id de Domingo Liliui, Brasil 172.........	500	
« 20	Id de Natalio Francico, Lima 315.........	250	
« «	Id de Manuela Brusca, Europa 306 y 308........	800	
« 23	Id del dueño de la casa, Lima 310..........	500	
« «	Id de id id Salta 326.....	500	
« 25	Id de Benjamin Manot. Independencia 249.......	300	
« 27	Id Constancia Rodriguez, Salta 377..........	300	
« 29	Id Estevan Raggio, Ceballos y Comercio 250....	250	
« «	Id Bartolo Siñiego, Estados Unidos...........	250	10,900
			11,143 4

SALIDAS

Julio 8	Al vijilante........	80	
« «	A D. Julio Dantas, su sueldo de Junio......	2000	
« 13	Al vijilante.........	80	
« «	A la «Prensa» p'un aviso	50	
« «	A Jayme Molins, por alquiler de la oficina (un mes)..........	300 [?]	
« 18	A la «Prensa» por la publicacion mensual del estado........	200	
« «	A la Imprenta 11 de Febrero, por 50 carteles..	80	
« 23	Al vijilante..........	100	
« 25	A Benito Velazquez: por 3 alfombras.........	510	
« 30	A D. José Flores, su sueldo del presente mes...	2000	
« «	Al vijilante.........	100	
« «	A Severo Archet, su sueldo de este mes........	200	
« «	A Jayme Molins, por alquiler hasta el 31.....	150	
« «	A Ramon Vilariño, una rinconera...........	220	
« «	A D. Julio Dantas su sueldo del presente mes	2000	
« «	Al mismo, por gastos de oficina, y un escudo..	331	
« «	A D. Patricio Gittar, su sueldo del presente mes	1500	
«	Existencia en Caja en m$c..............	1242 4	11143 4
			11143 4

S. E. ú O.

Buenos Aires, Julio 31 de 1872.

Juan de Amaral.

Remítase á la Municipalidad con los comprobantes que corresponden.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.

Pililiano S. Boado.

Setiembre 4 de 1872.

Revisada y coforme con los comprobantes anexos.

Ag. E. Murguiondo.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1872.

Al Señor Presidente de la Municipalidad.

Tengo la satisfaccion de dirijirme al Sr. Presidente acompañándole el balance de entradas y salidas de los fondos de esta Comision, correspondientes al mes de Julio próximo pasado, esperando se ordene su insercion en los periódicos y la devolucion de los comprobantes, hecha que sea la revisacion.

Dios guarde á vd.

José Floro Alvarez.
B. Moreno.—Srio.

Agosto 26.
A la Contaduría para su revision.

B. Llorente.
Secretario.

Setiembre 4.
Publíquese.

BERNAL.
B. Llorente.

BALANCE

De la Caja de la Comision de Salubridad del Socorro, correspondiente al mes de Julio del corriente año.

ENTRADAS.

1872 Julio 1.°	Existencia en caja del mes anterior.	9
Id	Multa á Juan Fregani por arrojar agua.	200
2 Id Id	Felipe Llavallol p' blanqueo	500
Id Id Id	Casa Santa-Fé mal estado letrina.	600
Id Id Id	Juan Bula por depósito de estiercol.	300
3 id id	Domingo Pasti, por id id.	300
6	Mensualidad de Julio	2000
16	Multa á H. Eckell, por depósito de estiercol.	300
Id id id	Emilio Dupuy, por id id	300
22 id id	Bartolo Chapacase por pastar un caballo	200
23 id id	Cárlos Brician, por depósito de estiercol.	300
24 id id	San Martin número 350 mala la letrina.	500
25 id id	José Navarro, depósito de estiercol.	300
Id id id	Dinero embargado á la casa Suipacha número 321.	500
		$ 6.309.

SALIDAS.

1872 Julio 5	Pagado á Prudencio Gracia p' trabajo en la casa Suipacha 321.	500
Id id id	Saldo del mes de Junio del Sub-Inspector.	500
Id id id	A Seguí saldo del mes de Junio.	1200
Id id id	A Alberú á cuenta de la memoria.	1200
Id id 13	Por útiles al escritorio	88
Id id id	Cien carteles y una caja de plumas	60
Id id id	A Alberú como saldo de la memoria.	300
Id id id	A Lopez á cuenta del mes de Julio.	500
Id id 25	Pagado al maestro albañil Juan Perdier por componer la letrina de la casa Suipacha 321.	400
Id id 27	A Seguí á cuenta del mes de Julio.	500
Id id id	A la imprenta de «El Nacional» por carteles.	40
Id id 29	A la imprenta de la «Tribuna» un aviso.	20
Id id id	Id id de «El Nacional»	20
Id id id	Por 27 dias de alquiler de la pieza que ocupó la Comision en la calle de Artes.	450
Id id id	A Prudencio Garcia por trabajo en la casa Suipacha 321	200
Id id id	A Alberú á cuenta del mes de Julio.	200
Id id id	Existencia en caja	131
	Sumas iguales	$ 6.309.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1872.

Guillermo Almanza.
Tesorero.

Setiembre 4 de 1872.

Revisada y conforme con los comprobantes anexos.

Agustin C. Murguiondo.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 10 DE 1872

Cuestiones económicas.

Banco Nacional.

El Banco Nacional, es ya hoy una creacion que está ante la opinion pública, clasificada y cuya fisonomía se está reflejando en la inquieta mirada de sus ínclitos progenitores.

Cuantas desazones, cuantas angustias no sufrirán en estos momentos, los motores de esta creacion, los incubadores de este gran huevo económico, especulativo y bancario!

El dia que esta monstruosidad se realize, algunos corazones han de palpitar al sonido metálico, argentino que produzcan los tesoros públicos, al depositarse en las cajas vírgenes pero inmensas, de nuestro Leviatan bancario.

Muchas individualidades estaran ese dia de aleluyas, muchos apretones de manos y habrá brindis y promesas.

¿Quienes serán los favorecidos?

¿Cuántas artimañas, cuántas argucias, cuántas epístolas amatorias de recomendacion no andaran en baile?

Está visto que nuestra época es la época de las grandes elucubraciones, de los grandes triunfos económicos.

Está visto, que poder es querer, como ha dicho alguien.

Está de Dios, que los que están sobre el peral, se coman las mejores peras.

Y que peras en verdad, no nos ha de dar el Banco Nacinal, cuando ya nos hemos engullido de un golpe 30 millones de pesos.

En todas partes, el camino de la vida es el mismo.

El plano sobre que se marcha es inclinado siempre, al principio, la marcha de la existencia es suave y tranquila, despues, empieza á hacerse rápida, en seguida parece aumentara la rapidez á impulsos de un jénio misterioso, que con la fuerza de sus alas nos hiciera andar con tal furia que todo empieza á dar vueltas á nuestro rededor.

Así son las cosas, se hizo un empréstito de 30 millones, y hemos tenido que pensar en comprar cajas en que guardarlos.

Una idea ha traido la otra, hecho el empréstito, ha sido necesario hacer un banco.

Como ese banco tenia que ser de alguien, fué preciso que ese dueño y banquero fuera el Gobierno Nacional; y esto que, el gobierno nacional no deja de andar ocupado.

Ahora bien, el mal ya está hecho.

Qué hacer?

Tratar con casas estrañjeres no es posible, y aunque se nos ha hecho entender que eso se está tratando, nosotros no lo creemos, no lo podemos creer.

Tratar con casas estranjeras la esplotacion de los caudales del pueblo arjentino, nos parece un absurdo y no creemos que nuestro presidente lo haga.

Y décimos esto, porque, aun que no somos entusiastas por el Sr. Sarmiento, nos gusta su índole, nos parece bueno su modo de ser y le concedemos ó mas bien, le reconocemos talento y cierto espíritu criollo, cierta índole americana que nos halaga y nos parece bien.

El Banco en manos de media docena de ingleses ó alemanes, franceses ó españoles, italianos ó portugueses y brasileros, no seria mas que una factoría, en la capital de la República, que esplotase á la República misma.

Cualquier emergencia internacional, nos pondria en aprieto. Cualquier mala voluntad nos costaria un ojo de la cara.

Y decimos esto, porque producido un hecho semejante, no solo nos costaria un ojo, puede ser que nos costase el honor y si se quiere la independencia.

Y por qué dudarlo, por qué creer que no pudiera sucedér entre nosotros algo parecido?

¿No está pasando eso mismo al Paraguay?

Defenderíamos con mas valor y abnegacion que ellos nuestra tierra?

Nosotros creemos que no, tambien, pudiera suceder que fueramos aun mas desgraciados.

De todos modos, el Banco Nacional, en manos de entrangeros, nos haria salir indudablemente los colores á la cara.

En manos de hijos del pais como empresarios, será un mal negocio y una injusticia.

Y decimos esto, por que si el banco quebrara, quienes tendrian q' hacer los gastos, no seria el Gobierno Nacional, ni el Congreso, seria el pueblo argentino, serian las provincias de la República, seríamos todos los infelices jornaleros del trabajo diario, los que lo pagaríamos.

El Gobierno Nacional, como banquero, no es nadie, ni es el presidente, ni sus ministros.

El Congreso, menos aun, porque todo cuerpo colegiado solo es responsable como corporacion, en particular, no es nada, ni lo representa nadie.

El pavo de la boda, seria siempre el pueblo y nada mas que el pueblo.

El Banco Nacional, refundido en el Banco de la provincia de Buenos Aires, no seria mas que un resultado lógico y natural.

Puede asegurarse que en la práctica está ya de hecho consumado el negocio.

Hagan del Banco de la Provincia, el Banco Nacional, y no se hará mas que lo que se hizo cuando se fundó ese Banco.

Es decir, el Banco provincial, no ha sido mas que una creacion política bancaria, de los últimos tiempos; y un Banco Nacional en su orígen, y en su esencia.

Se creerá que Buenos Aires no lo permitiria?

O se quiere menospreciar esa institucion, por que es un milagro, que solo aquí, en esta leal y buena ciudad de Buenos Aires, pudo haberse producido?

Cómo habria podido producirse en otra parte?

Suponer esto, seria suponer una iniquidad maliciosa y que ofenderia á todo argentino de noble corazon y de amor ingenito y puro para las grandes instituciones y para la libertad.

El cuento del Gallo Pelado.

Encabezamos así estas líneas porque, aunque el negocio de que vamos hablar es serio, mejor es reirse.

Por mas que á muchos les parezca que esto es cuento, pues no señor, no es cuento, aunque parezca ser el cuento del Gallo Pelado.

Y no es cuento, apesar de que se parezca al de Gallo, pues aunque vuelta la cosa por pasiva, habiamos, ó vamos á hablar de frontera, de Indios y de Invasiones.

Fronteras, Indios é invasiones deben ser para el pueblo, lo mismo que el cuento del Gallo para los muchachos.

Que cosa es la que hace celebre entre los muchos, el cuento del Gallo Pelado?

¿Porqué este cuento los hace reir y llorar al mismo tiempo?

Lo adivinareis sin duda, carísimos lectores? por supuesto que sí, y de nó, como podriais leer estas lineas?—La cosa no tiene vuelta, ello es así, por que es así; y adelante.

Deciamos, pues, que cada vez que nos hablan de Indios, nosotros nos acordamos de ese maldito gallo pelado, á quien todos nombran, que á unos hace reir y á otros llorar.

Cuantas veces, hemos oido á mas de un niño llegarse á su mamá, lloroso desesperado, con los ojos como dos tomates diciéndole de la manera mas desesperada del mundo—Mamá! mamá! el hijo de la vecina me está haciendo llorar—Como es eso hijito? ¿Quién te hace llorar, que te ha hecho ese pícaro del hijo de la vecina?—Dime hijito, que te han hecho?

Nada mamá, me esta contando el cuento del Gallo Pelado.

Como hijo!

Si mamá, me esta contando el cuento del Gallo Pelao.

Y por eso lloras, déjate de eso, quédate aquí á mi lado y no te juntes con ese pillo del hijo de la cocinera.

Si mamá, pero es que él, me busca, me embroma y al momento me dice, dime Juancito, no quieres que te cuente el cuento del Gallo Pelado?

Y si le digo que sí, me dice que no es eso, y si le digo que no, me dice que no es eso tampoco.

Pero hijito, ya te he dicho que ese muchacho es un pillo y tu eres un niño desente, no te juntes con él; y así poco mas poco menos, sucede siempre á los muchachos, que no quieren oir el cuento del Gallo Pelado, lloran las mas veces y esto mismo nos sucede á nosotros, si no queremos hablrar de indios, tenemos q' llorar la esposa cautiva, el hijo muerto, la casa quemada, el resto de la familia desnuda, hambrienta, muerta de frio y á la intemperie.

Es preciso llorar y no quejarnos al Gobierno. Es necesario sufrir y dejar como decia Jesus,—dejad que los cadáveres entierren á los cadáveres.

Pero nosotros, nos contentaremos por ahora, con decir, á los que sufris la fatalidad de vuestro destino fronteriso.

Venios adentro, no os quejeis al gobierno, eso no remedia nada; no os confieis en los generales de frontera, ni en los batallones de infanteria.

Dejad que los indios maten y roben, dejad hacer en fin, á la estrategia y á la ciencia y valor de nuestros militares.

Dejad hacer, que mientras vosotros llorais, los ministros se divierten. Ellos sí, que lo entienden, hacen lo que los médicos cuando ven que un enfermo se les muere, mandar á la familia que lo entierren.

Y así, así, algo se ha de mandar; y el último remedio de las sociedades modernas, es mandar enterrar los muertos.

Y á la verdad, que no es eso lo mas sabio, pero en fin, eso es lo que se manda.

Cuando no se puede resetar un caustico, los médicos por unanimidad, resetan un cajon, y eso ya es algo, pues un cajon, puede llegar á costar hasta veinte mil pesos.

Respecto de nuestros generales, ya es otra cosa, cuando reciben un parte de indios, montan en el chileno y se dan una vuelta por Palermo.

Dos horas despues, van al teatro y al otro dia se dan órdenes para que el coronenel tal ó el general cual, marchen matando caballos, á la frontera.

Pobres, pobres caballos!

Aunque nos causa un verdadero pesar, ser portadores de noticias malas y lúgubres! damos á continuacion la carta y dato que se nos manda á última hora.

Señor Redactor de *El Mercantil*.

Como es Vd. uno de los que mas interés se toma por los intereses de la campaña, me apresuro á poner en su conocimiento la noticia que en este momento acabo de tener por carta fecha el 6 del corriente en el 25 de Mayo, referente á frontera, cuya carta de persona muy respetable de ese punto dice así:

«De frontera mal estamos, corren eminente peligro los intereses fronterizos en estos momentos, desde que tenemos anuncios fatales para las que se hallan en la del Oeste.

Esta noche recibió Abrego, un oficio del juez de paz del 9 de Julio, es el que le transcribe el oficio que ha recibido el comandante Garmendia, (Jefe del Batallon Provincial) del coronel Lagos Jefe de la Frontera, en el que le comunica que por oficio que ha recibido el Jefe de Bahía Blanca, le hace saber que se ponen en movimiento de 400 á 500 Indios en direccion á las fronteras del Oeste y Norte, con miras de dar un malon, lo que le avisa á fin de tener prevenido al vecindario. Con tal motivo el Juez de Paz del 9 de Julio, por encargo del comandante Garmendia, solicita de este juzgado, que estando escaso de caballos, trate á la mayor brevedad, de proporcionarle algunos en calidad de préstamo, y remitírselos lo mas pronto posible á fin de hallarse en aptitud de prestar la proteccion que sea necesaria, mucho mas cuando, si invaden será sobre el 25 de Mayo, y Alvear, por haber quedado arrasado el del 9 de Julio.

El juez de paz de este partido creo le contestará que no podrá conseguir de este vecindario—caballos, á causa de su escasez, ya por lo que se han vendido muchos en este partido, como por los infinitos robos que hay de ellos, y por los muchos llevados por los Indios en las contínuas invasiones que hemos sufrido, por consiguiente, en virtud de esto, se deja ver que si de otra parte no les va auxilio, debemos suponer que la invasion en perspectiva, logrará su golpe, sin que nuestras fuerzas desempeñen su mision como corresponde; viniendo en su consecuencia á ser víctimas los vecinos de la frontera, junto con sus intereses, solo por la carencia de un elemento tan esencial, cual es el caballo, por no proporcionarlos el verdadero obligado á darlos como corresponde.

Es de lamentar no ver realizado el pensamiento de establecer en la Verde, un Comisario con una regular partida de vijilantes; y que despues de haber dado tanta esperanza el Gobierno de la Provincia que lo llevaria á cabo, vemos que duerme tranquilamente, bajo la carpeta del Sr. Gobernador. Quizá despierte, cuando el mal no tenga remedio, y tengamos derecho entonces para aplicarle aquel refraa: («Despues del asno muerto»). Bueno seria que le advirtiesen al Sr. Acosta, nuestra triste situacion, para que se apure á establecer esos vijilantes en el punto dicho; mucho mas cuando ya se le tiene indicado el individuo aparente para esa Comisaría: pues este plantel serviria de base para que se reunieran á él un número considerable de vecinos en los casos de alarma, y formarian una fuercezita que podria en mucho evitar infinitas desgracias. Trabajen pues en este sentido, es cuanto les pedimos por ahora, los que vemos el peligro tan de cerca.»

Si estas noticias y reclamos, ve Vd. que merecen publicidad, espero en Vd. la dé favoreciéndolas si es posible con su palabra, para pedir al Gobierno Nacional y Provincial lo que á cada uno le pertenesca dar, es cuanto por hoy le pide S. S. S.

X. X.

Vias públicas

Si bien los ferro-carriles son á todas luces—uno de los adelantos materiales y aun morales del presente siglo — no pueden sin embargo satisfacer ciertas y determinadas circunstancias que á cada paso se notan.

La condicion humana, debido á su sistema orgánico y espiritual—resuelve su manera de proceder, como ser inteligente, procurando siempre obtener aquello que le sea mas adaptable á su condicion social.

El hacendado por ejemplo, que tiene que procurar los medios de transporte económico y seguro — apela á los medios de que dispone—conduciendo los frutos de la campaña en carreta—ó ya por el motivo aducido ó ya por que no le ha convenido el hacer su transporte de los frutos de ganadería en los wagones de un ferro-carril.

Y si á esta poderosa razon que milita en el ánimo de los habitantes de nuestra campaña, se agrega el que, el productor rural dispone de pocos elementos, busca los medios legítimos de hacer el trans porte personalmente en aquellos vehículos que crea puedan darle un resultado práctico, cual es vigilar y cuidar su riqueza adquirida á fuerza de un trabajo lleno de azares y aun de peligros si se quiere, dadas las circunstancias porque cruza el habitante de nuestros campos—estando amagado de invasiones de los salvajes del desierto.

Garantir la perfeccion, diremos así,—de la viabilidad pública es un deber y una imposicion que ha contraido la autoridad encargada de la seguridad pública, al hacer efectiva la ley de patentes para facilitar las vias carreteras, sin lo cual—el comerciante ó el ganadero—ve con pena, que por un mal camino tiene que demorar originándose de ahi una pérdida notable en las transacciones comerciales en el ramo que conduce á los mercados de frutos de esta plaza.

Si las patentes de rodados á que estan obligados á munirse los que tienen cualquier clase de vehículos,—son percibidas para nivelar y cuidar del buen estado de los caminos públicos, si á mas este derecho está enagenado en pública subasta para con su importe atender á aquel importante ramo,—¿cuál es la causa por que muchos caminos en los pueblos vecinos de esta capital se encuentran dificultados, para que por ellos cruzen nuestras tropas de carretas?

Esto que vamos hablando lo hemos visto y lo vemos hoy,—y eso que está seca la tierra,—en el pintoresco y bello paraje de las Lomas de Zamora.

Allí aflije verdaderamente, el contemplar lo penoso de la marcha de carretas y toda clase de rodados que frecuentan por aquel punto.

La pasada de una carreta sobre todo, es obra seria, atendida la circunstancia de que aquella carreta ó trae lana y cueros ó lleva efectos de esta plaza para los pueblos de la campaña, y que si no se toma un atento cuidado,—puede tumbarse como sucede,—en uno de aquellos tremendos pozos ó en su defecto en uno de aquellos pantanos putridos y profundos.

Este trabajo destruye no solamente al vehículo conductor sino que postra á las bestias que lo remolcan.

De ahi pues la demora de tiempo y los sacrificios inherentes á trabajos de este género—que son harto penosos en nuestras vias de comunicacion, con la campaña.

Es tiempo ya de que la emulacion á ciertas y determinadas cosas concluyan, por ser bien conocidas las necesidades de ellas y estar de consiguiente á arreglarse ó por tener solucion indispensable.

Miremos por el progreso material de nuestra campaña—y despues se ha de cosechar el efecto moral que producen obras reclamadas, como la que dejamos apuntadas.

Al Gobierno del Sr. Acosta pedimos en nombre de los intereses públicos de la campaña,—de que él es el digno representante—arbitre el medio de hacer poner en condiciones de fácil comunicacion á los que se encuentran en pésimas condiciones, para ser transportados á nuestros mercados de frutos, los efectos de nuestra fecunda tierra.

Las vias públicas son la riqueza de los q' se dedican al comercio ganadero y un bien estensivo á todas las localidades que de él dependan.

†

Correspondencia

Rio Janeiro

Agosto 31 de 1872.

Sr. Director:

Por fin concluyó el pleito de las elecciones para electores que deben elegir los diputados á la nueva Asamble General Legislativa; infelizmente no terminó sin que dejase de correr sangre en algunas parroquias de esta capital. En mi última carta le comuniqué todo lo que habia ocurrido á tal respecto hasta el dia 20 por la mañana; en ese mismo dia, sin embargo, á la una de la tarde, mas ó menos, se suscitó una cuestion en la feligresía del Sacramento motivada por la verificacion de la identicidad de un votante: de repente oyéronse pitos, y la fuerza de línea que se hallaba cerca de la iglesia para acudir al primer llamado del Juez de Paz que presidia la mesa, á fin de mantener el órden y guardar la urna, penetra en la iglesia; el barullo aumenta, se establece la confusion; y el resultado lamentable son los siguientes heridos: el Juez de Paz, presidente de la mesa, un bayonetazo en medio de la pierna derecha; el Teniente Coronel Luis Ignacio, tambien miembro de la mesa, una puñalada en el hombro derecho; el Dr. Nazaretti un bayonetazo en el lado izquierdo del vientre, y el Dr. Diaz da Cruz una herida leve en el lado izquierdo del pecho, que parece haber sido hecha por la punta de una bayoneta que resbaló por encima de la costilla: los tres primeros son conservadores, y este último, es uno de los gefes mas prestigiosos del partido liberal en aquella feligresía. De todos los heridos fué reputado grave solamente el Dr. Nazaretti. Restablecido el órden, fueron suspendidos los trabajos hasta que compareciese otro Juez de Paz para presidir la mesa.

Procediendo la policía á las averiguaciones necesarias y á los respectivos cuerpos de delito en los heridos, declara el Juez de Paz, que no llamó ni dió órden para llamar á la fuerza; dice el alferez que la mandaba que recibió órden del referido Juez para entrar en la iglesia, y que habia recomendado á los soldados la mayor prudencia, de manera que no se sabe quién fué el verdadero causante del conflicto.

En la feligresía de la Gloria hubo tambien barullo sério que duró casi media hora, donde la cachiporra fué manejada en todos sentidos, sin distinguirse liberales ni conservadores, dándose palos de ciego. A la fuerza del cuerpo policial que compareció, le costó trabajo calmar el barullo, habiendo sido un soldado desarmado por los revoltosos. Hubieron algunos heridos leves y varios contusos.

En San José ocurrió tambien un pequeño conflicto, pero sin mas resultado que algunas cabezadas de parte á parte.

En las otras feligresías todo á pasado tranquilamente.

Los liberales ganaron la eleccion en las feligresías de San Cristóbal, San Juan Bautista da Lagoa, San José y Sacramento, en las otras parroquias de la capital venció el gobierno, consiguiendo á penas los liberales, meter uno que otro de su partido. En la ciudad de Nitheroy la mitad de los electores son liberales y la otra mitad conservadores; en las feligresías de los suburbios de esta córte, en casi todas vencieron los liberales. Los disidentes guerrearon al gobierno, pero no consiguieron nada en ninguna parte, habiendo por consiguiente perdido sus votos. Tenemos noticias electorales de Rio Grande, Santa Catalina y Espíritu Santo. En la primera de esas provincias triunfaron completamente los liberales, en las otras dos; la victoria se pronunció por los conservadores ó gubernistas. En San Paulo la cosa está dudosa; en unos municipios ganaron los liberales, en otros los conservadores.

No tenemos aun noticia exacta del resultado de las elecciones en el resto del Imperio; entretanto ya se vé que la victoria general ó la mayoría será del gobierno, pero la victoria moral es de los liberales, que al fin siempre consiguen llevar á la cámara, un buen número de sus diputados.

—El dia 25 á las 8 de la noche falleció el señor vizconde de Itauna, ministro de Agricultura, Comercio y Obras Públicas. El dia 26 todas las oficinas públicas, fortalezas del puerto y y buques de guerra nacionales y estrangeros conservaron las banderas á media asta. Se le hicieron todos los honores debidos á su elevado rango. El cuerpo fué conducido en un coche de la casa imperial seguido de otro en el que iba la corona del vizconde sobre una almohada de terciopelo negro con borlas de oro: atrás de este, caminaba un carro de 1.ª clase de la empresa funeraria, y en seguida el carruage del vizconde vacío y cubierto de crespon; seguia otro carruage con el cura de la feligresía y un coadjutor, y atrás de este el primer regimiento de caballería de línea de gran uniforme y con espadas y banderas á la funerala.

Desfilaban despues doscientos y tantos carruages conduciendo á los ministros de Estado, consejeros, altos funcionarios, cuerpo diplomático, generales y oficiales de mar y tierra, empleados públicos, negociantes y una gran cantidad de ciudadanos de todas clases.

Le hicieron los honores militares los siguientes cuerpos: 1° y 2° batallones de infantería de línea y el batallon naval; el primer rejimiento de artillería á pié con 12 cañones, y el primer rejimiento de caballería lijera. En el acto de depositar el cuerpo en la sepultura, todas las fortalezas y buques de guerra hicieron una salva de 19 cañonazos.

El vizconde de Itauna era hombre ilustrado, médico distinguido, catedrático jubilado de la Escuela de Medicina, cirujano del palacio imperial, y condecorado con muchas órdenes estranjeras.

—La gran República norte-americana no pierde ocasion de mostrarse deferente y delicada con el Brasil.

El ministro americano en esta córte acaba de dirigir una nota á nuestro ministro de negocios estrangeros, diciéndole que tenia órden de su gobierno, para ofrecer al del Brasil una valiosa coleccion de mas de veinte mil volúmenes conteniendo importantes documentos históricos, legislativos, estadísticos y militares, tanto de marina como del ejército, publicados por el gobierno de los Estados-Unidos, pidiéndole al gobierno del Brasil, si eso le fuese agradable, cambio de iguales documentos publicados por nuestro gobierno; quedando establecido, que para el futuro se continúe haciendo igual permuta. El gobierno aceptó y agradeció, espidiendo las órdenes necesarias para satisfacer los deseos del ilustrado gobierno americano.

Cuando el señor duque de Saxe se embarcó en este puerto, á bordo del paquete americano en que siguió su viaje, el primer buque que lo saludó con 21 cañonazos fué una fragata americana. En Bahia apénas fondeó el paquete, fué tambien una corbeta americana la primera que lo saludó con la gente en las vergas y la competente salva; en el Perú, donde en el puerto solo existen cañoneras brasileras á las cuales no les es permitido hacer salvas, fué tambien la corbeta americana «Ticonderoga» el único

FOLLETIN

EL REY DE LOS PAPAMOSCAS

POR EDUARDO LABOULAYE.

CAPITULO XIII.

Si vis pacem para bellum.

—No me hableis de él—dijo Jacinto;—el conde me ha ofendido con su altanería.

¡Perdonad, señor, á un veterano; pero el conde tiene toda la administracion en sus manos, y él solo....

—Basta, general; hasta mañana.

Apenas salió del salon aquel intrépido soldado se dirigió, á casa de un tercero donde le esperaba el ex-ministro.

Victoria, mi querido conde—le dijo;—el calificativo de barbilampiño ha hecho prodigios; está decidida la guerra. Tenemos al niño, y le enseñaremos el camino.

—¿Y mi puesto?—prreguntó Toca-á-todo.

—Costará trabajo. Ha ofendido al príncipe la dimision de V., pero tengo esperanzas.

—Gracias, mi querido baron; no olvidaré el servicio que me hace V.

—Toma y daca, mi querido amigo—dijo el general.—No olvide V. lo que me ha prometido. Si arriesgo el pellejo, es porque deseo ser príncipe de cualquier cosa, con acompañamiento de una pingüe dotacion.

—Eso es asunto de V. y no mio—dijo alegremente el conde.—Derrote V. primero al enemigo, y lo demas corre de mi cuenta.

—Apresúrese V. á ser ministro—dijo el baron;—partimos mañana.

—Vaya V. descuidado, general: V. ha ganado ya su partida: yo ganaré la mia. Adios.

Las emociones de Jacinto no habian terminado aquel dia. Al saber la despedida del conde y los proyectos belicosos, la reina no se habia permitido ni una palabra de censura, pero con el rostro cubierto de lágrimas, abrazó tiernamente á su hijo Cuando uno es jóven y ama á su madre, no resiste á tales argumentos. El príncipe entró preocupado de su gabinete, descontento de sí mismo y de los demás, cuando se le anunció que la vizcondesa de Toca-á-todo le pedia audiencia, y esperaba en el salon.

¡Tamaris en el palacio! ¡Tamaris, necesitando acaso de su apoyo.

Este pensamiento hizo palideser á Jacinto, y al entrar en el salon su corazon latia con violencia.

Vestida de negro y cubierta su cabeza con una mantilla de encajes, Tamaris tenia un aire triste y resignado que aumentó la turbacion del príncipe.

—Señor—dijo haciendo una gran reverencia:—perdone V. M. la importunidad de su humilde servidora: vengo en nombre de mi padre y para cumplir un deber.

Detúvose como mujer dominada por el temor y el respeto, y Jacinto se vió obligado á cogerle la mano para tranquilizarla.

—Señor,—continuó;—hace diez años que el rey de los Tulipanes, vuestro augusto padre, al volver de su sétima campaña contra nuestros eternos enemigos, entregó al conde de Toca-á-todo su espada de combate.

—«Tomad esta arma, mi querido ministro—le dijo—y guardadla como sagrado depósito: si yo no vivo cuando mi hijo cumpla diez y ocho años, devolvedle esta victoriosa espada como recuerdo de mi ternura por él y de la amistad que me inspira.»

—Ved aquí esta espada, señor.—continuó Tamaris.—Hasta dentro de dos años mi padre no hubiera debido entregarla, pero deseando abandonar la córte para retirarse á sus posesiones y no salir de ellas, ha creido llegada la hora de restituiros este don precioso. Si, lo que Dios no quiera, debe algun dia estallar la guerra entre los dos pueblos, el último y mas ferviente voto de mi padre y mio, es que esta gloriosa arma pueda brillar de nuevo en manos de V. M.

La bella vizcondesa hizo otra reverencia y bajó los ojos esperando que el príncipe le permitiese retirarse. Jacinto continuaba teniendo entre sus dos manos, que temblaban, la de Tamaris.

—¿Por qué quiere abandonar el conde la córte? —dijo el príncipe despues de corto silencio. —Podré necesitar sus consejos más de una vez.

—Señor—respondió Tamaris—mi padre es un hombre de costumbres antiguas, y nada en el mundo puede amenguar la rigidez de sus principios. Servidor del rey y del Estado,, contento con inmolarse á su grandeza, jamás se prestará á que se debilite su autoridad. Su presencia en la córte daria lugar á peligrosas comparaciones y á sentimientos culpables. El primer deber de un ministro en desgracia es hacerse olvidar. Nada para sí, todo para el rey; tal es la divisa política del conde; yo la respeto y la admiro. Tambien es la mia. He compartido la fortuna con mi padre, compartiré su desgracia; sea cualquiera el sacrificio, lo sufriré sin quejarme en la soledad en que vamos á encerrarnos para siempre.

—¡Vos tambien, Tamaris, vos tambien me abandonais! ¡Y en este momento! ¡Todo el mundo me abandona; no me queda un solo amigo en la tierra!

La única respuesta de Tamaris fué elevar al cielo sus ojos bañados en lágrimas. Jacinto se sintió vencido y no trató de resistir. Llamó.

—Que busquen al conde de Toca-á-todo y le digan que le espero.

—Adios, señor—dijo la viscondesa con la mas graciosa reverencia y la mas dulce sonrisa.

—Adios no, Tamaris, hasta la vista.

¿Qué me dió entre el rey y su fiel ministro? No se sabe; pero al dia siguiente *La Verdad Oficial* publicaba este párrafo.

«Ayer ha corrido la noticia de un cambio ministerial. No hay ni una palabra de verdad en estos rumores, y el público debe estar en guardia contra estas invenciones de gentes ociosas y de periódicos mal intencionados. Si continuaran tales noticias, el gobierno se veria obli gado á proceder contra los que las propaguen.»

Y mas abajo se leia lo siguiente:

«En el momento de partir para visitar las fronteras del Norte, y presentarse á un pueblo impaciente por atestiguarle su amor, el rey ha nombrado al conde de Toca-á-todo presidente del Consejo de ministros, delegando con él los más estensos poderes.»

Al mismo tiempo los periodicos oficiosos daban sin garantirlas, las siguientes noticias que eran objeto de todas las conversaciones.

«El reconocimiento es la virtud de los príncipes Dícese que para recompensar de sus largos servicios al conde Toca-á-todo, el rey le ha entregado personalmente el gran collar de la órden. Asegurase que el conde será elevado á la dignidad de príncipe archicanciller y tomará rango inmediatamente despues de los miembros de la familia real.

»Dícese, igualmente, que á peticion suya el baron Jeronte Lloron ha sido nombrado director general de Instruccion pública y Culto para cuyo puesto eminente le designaban desde hace largo tiempo sus brillantes virtudes y la solidez de sus principios. Si se retira de la política activa, su retirada no es más que aparente. ¿Hay algo más importante para un Estado que la educacion que se debe dar á las generaciones jóvenes, que el cuidado de ese porvenir llamado tan pronto á ser presente? El cargo que ha dejado vacante el baron Lloron se ha confiado interinamente al conde de Toca-á-todo.

»El caballero Chichárra partirá, segun tambien se dice, dentro de poco para Schwiegembad, pues sufre una laringitis que exige los mayores cuidados Los médicos le han mandado guardar absoluto silencio. Durante su ausencia queda encargado interinamente de su cargo el conde de Toca-á-todo.

»El general baron Bamba, que acompaña al rey, en su viaje ha partido ayer para preparar el todo Las ciudades del Norte, tan conocidas por el esplendor de su hospitalidad, hacen grandiosos preparativos y el ejército desempeñara un papel brillante en estas fiestas civiles. El 10 de Junio habrá grandes ejercicios en el campo de Canonville con simulacro de guerra y de asalto; se quemarán mas de un millon de cartuchos. Por la noche habrá comida, baile y fuegos artificiales; se habla de diez mil señoras invitadas. ¡Dichosó país que se divierte con tan inocentes placeres y donde sólo truena el cañon para anunciar á lo léjos el júvilo del pueblo.»

Ocho dias despues de estas noticias pacíficas se habia declarado la guerra y pasado las fronteras, corriendo seiscientos mil hombres á marchas forzadas para degollarse entre sí. Los pueblos aman la guerra en pequeño; los príncipes en grande; es preciso que la haya para todos los gustos.

CAPITULO XIV.

La batalla de necedad.

Al amanecer del 23 de Junio, paseábase Jacinto por delante de su tienda hablando con el baron Bomba.

Aunque no habia aparecido aún el sol sobre el horizonte, el resplandor de su luz iluminaba todo el campo. Era una de esas mañanas tranquilas en que se esperimenta el placer de vivir en medio de la naturaleza que sonrie. Los verdes sembrados de trigo cubrian la tierra; los floridos prados embalsamaban la atmósfera. No se oia el menor ruido; no se sentia el soplo del viento. Todo dormia en el campo, escepto algunos centinelas que se paseaban indolentemente mirando al cielo con aire distraido.

Resonó el toque de diana, y en un abrir y cerrar de ojos, como enjanbre que sale de la colmena, el ejército salió de sus tiendas, plegándolas, ensillando los caballos, limpiando los fusiles, comiendo un pedazo de pan, bebiendo un trago, hablando y riendo. Redoblaron los tambores y se formaron las filas, dispuestos todos á matar ó morir segun el órden que se les diese.

Por todos lados atravesaban el llano los ayudantes. A cada momento se recibian y espedian órdenes. Sentado delante de un mapa, el baron Bomba quitaba y ponia en él alfires de todos colores. El enemigo abanzado; se sabia cuál era la fuerza y la direccion de sus diversos cuerpos, y se adivinaban sus intenciones. Por fin se acercó.

El general se frotó las manos, y con aire de triunfo dijo:

—Á caballo, señores; va á empezar el baile.

Resonaron tres cañonazo, y á aquella señal, las divisiones se agruparon y los regimientos se desplegaron en batalla. Los oficiales iban y venian los soldados veteranos juraban entre dientes, los bisoños callaban. Unos reclutas pensaban en sus pueblos y en los que en ellos habian dejado, otros se prometian no tener miedo. Reinaba el silencio que precede á la tempestad.

Los tambores batian marcha: era el rey que llegaba con su brillante estado mayor. Hele ahí: *¡viva el rey!*

Sobre negro caballo, cuya larga crin flotaba al viento, y empuñando la espada que Tamaris le dió Jacinto saludaba la bandera que se inclinaba á su paso. Todo el mundo admiraba la gracia del príncipe; todos se aplicaban las palabras al regimiento: *amigos, cuento con vosotros*. De todos los pechos, de todos los corazones salia un nuevo grito de *¡viva el rey!* Jacinto sonreia y era dichoso.

—Narciso, hijo mio, ¿no estás alegre?—preguntaba un veterano sargento á un jóven soldado.—¿Por qué no has hecho como los demas cuando el rey ha pasado? En un dia de batalla, hijo mio, es preciso conmoverse un poco. El príncipe de la patria, es la bandera, es preciso saludarle.

—Tranquilícese V., señor Lañor; por agradar á su Benjamin se hará uno matar como cualquier otro.

—Tú le tienes rencor, hijo mio, y haces mal. ¡Sí este jóven ama la guerra, es por culpa suya? Se le ha educado para ello, y no ha aprendido otra cosa ¡Imaginas acaso que él sabe lo que ha costado á un padre criar y educar con el sudor de su frente un hijo de veinte años? A los príncipes se les dá el dinero y los hombres sin contarlos, y se les dice: «as

buque que salvó al príncipe almirante de la marina brasilera.

—Los ingenieros de la compañia inglesa «The Telegraph construccion and Mantenance company» salieron de Pará el 8 del corriente siguiendo por la costa oriental y bajos de Braganza, sondando y buscando el lugar mas á propósito para sumergir el cabo submarino que debe ligar telegráficamente al Brasil con la Europa.

—De Pernambuco comunican lo siguiente: La ciudad de Olinda, la mas antigua de aquella provincia, se halla iluminada á gas y gozando de los beneficios de las aguas corrientes distribuidas al pueblo por gran número de fuentes públicas.

En la ciudad de Recife, capital de la provincia, se fundó el dia 11 una sociedad bajo el título *Propagadora de la Instruccion*, con el fin de abrir aulas nocturnas para adultos y menores de ambos sexos, donde la enseñanza será gratuita.

El presidente de la provincia, ha contratado nuevos caminos de fierro para el interior.

—El dia 25 fué recibido por el emperador en audiencia pública y con todas la formalidades de estilo, el Sr. Leon Alexis Noel en el carácter de Ministro plenipotenciario de la República Francesa.

—El gobierno inglés ordsnó á los comisarios de la inmigracion q' aconsejasen á los inmigrantes que no siguieran para la República Argentina, por no haber allí suficiente garantia de vidas é intereses. Los diarios ingleses traen esos anuncios, en los que se relatan las revueltas de Corrientes y Entre Rios, en las que parecian muchos colores; las matanzas de las Colonias de Bahia Blanca y Tandil, las repetidas invasiones de indios llegando hasta uno de los centros mas populares de la provincia de Buenos Aires, de donde llevaron prisioneros mas de 200 colonos con sus familias, etc., etc. Estos avisos han sido publicados en todos los diarios de Irlanda y Escocia, y producidos por algunos de otros paises.

—Bajo el título *Banque Brazilienne Francaise* acaba de ser autorizado para funcionar en esta plaza un nuevo establecimiento bancario, organizado en Paris por los principales banqueros de aquella ciudad, de Bélgica y de Suiza.

El fin de este banco es hacer, á mas de operaciones de cambio entre las diversas plazas del Brasil y de América del Sud y de Europa, todas las que son permitidas á los bancos brasileros de descuento y depositos, Su asiento es en Paris y su duracion por 20 años.

El fondo social está por ahora fijado en diez millones de francos. Este banco tendrá un director y un contador en Rio Janeiro, y además un consejo consultivo compuesto de tres miembros. Es inútil hacer resaltar los beneficios que el comercio podrá recojer de est nuevo establecimiento bancario.

En Lóndres fué muy bien acojida la nota del gobierno brasilero en contestacion á la célebre nota del Dr. Tejedor; los fondos habian bajado 5 por 100.

—El gobierno brasilero acaba de firmar un contrato con los Sres. Mauá y compañia, para el establecimiento de un cabo telegráfico entre el Brasil y Europa, debiendo quedar pronta la comunicacion á fines de 1874.

Como es sabido, otras empresas se hallan haciendo estudios para el mismo fin, y una hasta ha contratado ya con el gobierno portugués, pero ninguna todavía ha hecho contrato con el gobierno brasilero, mas que la de Ballastrini, contrato que ha caducado hace ya mucho tiempo; los Sres. Mauá y Cª. con el contrato que acaban de hacer con el gobierno, piensan dirijirse á otras empresas y hacer con ellas un convenio cualquiera.

—Fué nombrado ministro de agricultura, comercio y obras públicas, el Sr. Francisco do Rego Barros Barreto, senador por la provincia de Pernambuco.

—Cambio sobre Lóndres ayer, á 26 ¼ d. por 1 $ 000 rs.; soberanos á 9 $ 350; pólizas de deuda pública de 6 p.% anual, firmes, habiéndose hecho algunas ventas de las de 1,000 $ 000 rs. á 1,027$000 y á 1,930 $ 000.

El mercado de acciones de Bancos y Compañias, bastante animado; vendiéndose los del Banco del Brasil á 55 $ 000 rs. de premio.

—El estado sanitario es magnífico; tenemos sin embargo la invasion de la viruela que parece va viniendo del Sud para el Norte, visto que ya se habla en Corrientes.

Revista Europea

Paris, 6 de Agosto de 1872.

Los periódicos de Paris, con ocasion del éxito fabuloso que ha tenido el empréstito mas colosal que jamás se haya emitido y realizado en el mundo, recuerdan y citan con orgullo estas palabras de Voltaire, que se hallan en una carta escrita por el filósofo á Mma. de Deffaud, en 1760:

«Yo prefiero tener rentas sobre la Francia á tenerlas sobre la Prusia. Nuestro destino es hacer siempre disparates, pero rehabilitarnos en seguida. Casi nunca dejamos escapar una ocasion de arruinarnos y hacernos batir, pero al cabo de algunos años, como si tal cosa hubiera sucedido. La industria de la nacion repara al instante las necesidades del Gobierno. Hoy no tenemos grandes génios en las artes, pero tendrémos siempre comerciantes y agricultores. No hay que hacer otra cosa que....vivir, y todo irá bien.»

Con mucha menos fé que Voltaire en los destinos de su patria, Napoleon III, segun se dice en las «Memorias de Wilhemshohe» que ha publicado el OMNIBUS de Hamburgo, al saber las condiciones del Tratado de paz de Versalles en 1871, se espresó de esta manera:

«La Francia no está en disposicion de pagar á la Alemania, en el plazo convenido, la enorme suma de cinco mil millones de francos.»

Y el autor de esas «Memorias» añadía aun que «Napoleon III ha sido siempre, y en todas circunstancias, un profeta infalible.»

Por esta vez, sin embargo, se ha equivocado grandemente el ex-emperador, dando los hechos razon al sarcástico Voltaire, al filósofo revolucionario amigo del gran Federico de Prusia.

La Francia pedia al crédito nacional y extranjero, 3,400 millones de francos: y la nacion y la Europa le ofrecen 41,000 millones, es decir dos veces la suma pedida!

Que el empréstito seriá cubierto dos ó tres veces, nadie podia dudarlo: pero que, en vez de *nueve mil millones*, se suscribieran *cuarenta y un mil*, es lo que nadie podia sospechar.

Aun teniendo en cuenta los cálculos de la especulacion, en prevision de las reducciones, es evidente que ese guarismo fabuloso excede á todas las esperanzas y á todos los vaticinios de los espiritus mas perspicaces.

Paris solo ha cubierto varias veces el empréstito. Pero.... ¡qué decimos Paris! Berlin, la capital del imperio germánico suscribió por mas de 3,500 millones, es decir, que Berlin solo ofreció á la Francia mas de las sumas necesarias para indemnizar á su gobierno los gastos de la guerra. La Bélgica sola ha suscrito 10,000 millones; Italia 620; Constantinopla, 580; Estrasburgo, mas de 2,000 millones, etc., etc.

Cuando se recuerda que Prusia no logró realizar siquiera en 1870 un mezquino empréstito, de cien millones de thálers, mientras que hoy á la Francia vencida se ofrecen 41 millones, y lo mismo capitalistas prusianos, mostrando mas confianza en el gobierno francés que en el de su pais, suscriben las sumas que hemos dicho antes, y que tan superiores son á las del desairado empréstito prusiano de 1870, diriase que la Francia es la victoriosa y su rival la vencida.

Esto esplica el despecho de la prensa oficiosa de Berlin que, no pudiendo resignarse á contemplar con calma la completa satisfaccion que hoy muestra la Francia, no halla empacho en decir «que ya es tiempo que la Europa haga comprender á los Franceses, la justa apreciacion de la realidad de las cosas (que van á reunirse en Berlin dentro de pocos dias) *vienen á punto para calmar los arranques de una alegria prematura.*»

Parécenos bastante indigna esta amenaza de los órganos del canciller Bismark, y que prueba á la vez el encono y el temor que, en vista de la situacion de la Francia, se apodera del ánimo de los tan engreidos vencedores.

Al dar cuenta á la Asamblea del resultado de la suscricion, el ministro de Hacienda M. de Gouland, dijo entre otras cosas, y en medio de los aplausos, de la Cámara:

No olvidemos, señores, que es á la Francia pacífica, á la Francia laboriosa, á la Francia honrada, á la que está firmemente consagrada y adicta á las ideas de órden, de prudente libertad....(Viva aprobacion en la Derecha....que es á la República conservadora....(Aplausos repetidos en la izquierda) Si, á la República conservadora, fiel á los principios que son la eterna base de toda sociedad civilizada; que á ella es á quien nuestros conciudadanos y los estranjeros han dado pruebas de una absoluta confianza.

La «Prensa» de Viena, dice que, diez dias antes de abrirse la suscricion al empréstito, dirigió monsieur Thiers á los Prefectos tres preguntas, invitándoles á darle respuesta; Cuál era la actitud de los pueblos con respecto al empréstito, sus disposiciones relativamente á la República, y la influencia que los últimos sucesos de la Asamblea habian ejercido en la opinion: y todos los Prefectos le contestaron diciendo: que todos los ahorros, hasta el último céntimo, se consagrarian por el pueblo al empréstito, y que la República gana cada dia mas terreno, en una rapidez prodigiosa. Así lo asegura el periódico austriaco.

«La Nueva Prensa Libre», otro órgano de la misma capital, dice á su vez que «de ese inmenso resultado, se deduce que la fuerza productiva del capital y del crédito europeos desafía á todos los cálculos; y además, que la Francia posee ella sola un crédito como talvez no le tiene ninguna otra nacion del mundo.»

El mismo periódico añade que, «no es posible desconocer la importancia política de ese triunfo rentístico, en el empréstito mas colosal que hasta hoy registra la historia. ¡Cómo!—dice—cuando Luis Napoleon se atrevió á hacer lo que nunca se habia hecho hasta entonces; cuando democratizó la renta y para un empréstito de 750 millones, en tiempo de la guerra de Crimea, hizo llamamiento á una suscricion nacional, se pudo cantar en todos los tonos que aquel plebiscito habia reconstituido le Imperio y hoy no se ha de poder decir otro tanto de la República? Los enemigos de Mr. Thiers sentirán tanto mas cruelmente el golpe mortal que esa suscricion dá á toda la cáfila de pretendientes, cuanto que el resultado de hoy constituye un enorme progreso sobre la suscricion del 27 de junio de 1871, en la cual el estrangero tomó una parte relativamente escasa.»

La *Tages prese* considerada el resultado del empréstito como «una derrota del *chauvinismo* prusoaleman.»

El *Wanderer* dice. «Lo que el imperio hizo perder á la Francia, la república se lo hace ganar de nuevo, es decir la confianza de la Europa en la rejeneracion de la Francia y en su mision civilizadora que acaba de ser afirmada.... En suma habíase planteado una cuestion de confianza, y se ha resuelto con ventaja y en honor de la república francesa, armada con los ahorros de sus hijos, puede expedir sus pasaportes á los soldados prusianos y á los diputados del 8 de Febrero.»

La *Pall Mall Gazette* de Lóndres, descutiendo el resultado del empréstito, dice que: «las circunstancias que se ha contratado y la estraordinaria popularidad de que goza, hacen de él en cierto modo algo mas que una simple operacion de crédito; dándole una significacion y una importancia política de primer órden. El éxito del empréstito, añade, no deja la menor duda sobre estos dos puntos, á saber, que la Francia es muy rica, y que los franceses tienen bastante confianza en un gobierno republicano para prestarle su dinero. Así ha desaparecido el antagonismo entre la república y el elemento conservador del pais. El primer resultado de ese triunfo, será el de fortalecer las causas que le han producido. La nacion ha prestado su dinero al gobierno de M. Thiers, porque le cree fuerte, y el gobierno de M. Thiers no será sino mas fuerte, porque la nacion le ha prestado dinero.»

Despues de citar tales y tan autorizados testimonios es muy triste el ver, el lenguaje que usan hoy los periódicos lejitimistas, por ejemplo, para quienes la liberacion de la Francia por las tropas alemanas, sin duda por que será obra de la República, y no de la monarquia de Enrique V, es objeto de burla y de escarnio! Qué juicio formarán, de tal conducta, los diferentes departamentos que esperan con ansiedad el momento de verse libres de soldados prusianos, es cosa facil de apreciar. Seguramente que tal lenguaje no aumentará mucho el número de partidarios legitimistas en aquellás provincias. Así la política insensata de ciertos realistas sobre todo, va engrosando cada dia las filas republicanas.

Por lo que hace á los diarios bonapartistas, no se muestran tampoco mas nobles ni mas patriotas al juzgar el empréstito; erijiéndose en estóicos, predicando «el menosprecio del *vil metal*» destinado á redimir á la Francia!....y recordando los espartanos de San Simon, con grande severidad, que «una nacion no se enriquece contrayendo deudas» Es exacto! pero ¿quien tiene la culpa, sino el Imperio, de que se contraigan tales deudas? Y quién, sino el Imperio, fué el primero en Francia en derogar ese principio económico, ó esa vulgaridad, é verdad de Pero Grullo, aumentando sin cesar la deuda pública? Los Sansimonianos del segundo Imperio hablando de intereses morales y condenando, hipócritas, las especulaciones de Bolsa á propósito de este empréstito, nos parecen una curiosísima y nueva leccion del diablo predicador!

Según un telégrama dirijido desde Paris á Lóndres M. Thiers ha dicho que está casi seguro de que, en Setiembre de 1873, tendrá pagada por completo la indemnizacion de guerra.»

El ECONOMIST teme, tal vez no sin razon, que la Prusia haga un daño terrible á la industria y al comercio del mundo, sepultando en sus cofres esas enormes masas de numerario que va á recibir, con la mira de alguna otra campaña futura. Todo lo malo puede esperarse de los políticos que hoy imperan en Berlin.

El 3 del corriente entró entró en vacaciones la Asamblea de Versalles, prorogando sus sesiones hasta el 11 de Noviembre, para abrir ya entonces, probablemente, su última legislatura. De los 25 diputados que forman la comision permanente, 16 pertenecen al centro izquierdo á la Izquierda y á Union republicana.

Parece cosa muy sabida y averiguada ya que las disposiciones que llevan este año á las provincias los diputados manárquicos son muy diferentes de las que llevaron el año anterior. Otros tiempos, otras costumbres, y otro lenguaje. El año pasado, los monárquices creian aun en la próxima restauracion de la monarquía. Ahora no lo creen, á lo menos, tan próxima y sin pasar antes por un nuevo ensayo de la república; y parecen que van dispuestos á mostrarse ante sus electores como republicanos moderados, y de ocasion, á fin de que, acojiéndose bajo el patronato de monsieur Thiers, cuya popularidad es cada dia mayor, puedan ellos asegurarse su reeleccion, objeto de todos sus desvelos y afanes.

El tribunal arbitral de Ginebra continua deliberando. La Inglaterra trata de probar que ella hizo cumplida y fiel aplicacion de las leyes británicas con respecto á los cruceros confederados; y los representantes americanos replican que esa cuestion no debe examinarse solamente bajo el punto de vista de la lejislacion inglesa.

El 4 de Setiembre se hallaran reunidos en Berlin segun dicen de aquella capital, los tres Emperadores, de Alemania, de Austria y de Rusia. Sabedor este último de la entrevista que iban á tener los dos primeros, y temiendo algun acuerdo ú confabulacion entre ellos que contrariase las miras del Ruso en el Oriente, se ha decidido á formar parte de la reunion de soberanos, con el designio de neutralizar la accion comun de los otros dos en las rejiones en que se va desarrollando el panslavismo.

A pesar de estas entrevistas, tan *cordiales* por supuesto, la GACETA RUSA DE SAN-PETERSBURGO anuncia la próxima creacion de diez nuevas divisiones de infantería. Es decir, que Rusia, en medio de las mayores protestas de paz, va á aumentar sus ejércitos con 40 rejimientos mas, ó sea, con 120,000 hombres, sin contar con la elevacion provisional del contingente de las baterias.

El Sultan ha cambiado su ministerio, confiriendo á Midhat Bajá la dignidad de gran visir. Dase grande importancia á este cambio, porque el nuevo gabinete es contrario á las miras de la Rusia tan favorecidas por el ministerio que acaba de dimitirse del mando.

El terreno político en España continúa siendo cada dia mas escabroso. Harto sensible nos es, el no poder decir todo lo que surjiere aquella situacion, tan anómala, tan escepcional, y que tantos sucesos trascendentales encierra aun en su seno; pero nuestros lectores comprenderán fácilmente nuestra necesaria y prudente reserva, y la hallarán esplicada y justificada por el lenguaje mismo de la prensa mas templada de allende el Pirineo.

Haciéndose cargo de las importantes declaraciones hechas por «El Diario Español», se esplica «La Epoca» de la manera siguiente:

«En muchas cosas, realmente en casi todo estamos conformes con «El Diario Español». Como nuestro apreciable cólega, creemos:

«1. ° Que la obra revolucionaria no es viable.

«2. ° Que, en el caso de que el ensayo de monarquia elegida fracasase, no seria posible intentar otro con un príncipe estranjero.

«3. ° que si hubiera abnegacion y patriotismo en los hombres de ideas monárquicas, seria empresa fácil restaurar la monarquía española.

«4. ° Que es de temer que, por falta de ese patriotismo y de ese abnegacion, se llegue á la república.

«5. ° Que, una vez restablecida la república, acaso tendremos que reconocer y que proclamar muy alto todos los hombres de ideas conservadoras que las cuestiones políticas quedarán temporalmente reducidas á la insignificancia ante la magnitud de las dos cuestiones de la conservacion de la sociedad y de la integridad del territoric nacional; y tal vez nos hemos de ver obligados á auxiliar con nuestras fuerzas á aquellos republicanos moderadores y sensatos que, contentos con haber dado al gobierno del pais una forma esclusivamente española, y con haber sacado la consecuencia lógica de las ideas radicales, respetasen por lo demás las tradiciones y los sentimientos del pueblo español, y defendiesen la propiedad, la unidad nacional y el órden con la energía con que se están defendiendo en Francia por el gobierno republicano de Thiers.»

Pero he aqui como juzga despues la misma EPOCA la hipótesis que ahi acaba de enunciar.

«La mas segura consecuencia del establecimiento de esta forma de gobierno seria la mas cruel de las reacciones. Tiene razon al decir esto EL DEBATE, como la tedia tambien EL DIARIO ESPAÑOL al temer que con los republicanos vinieran sérios peligros de nuevas guerras civiles, de desbordamiento demagógico y de desmembramiento del territorio.»

Apostrofando despues á los autores de gran movimiento de Setiembre, el mismo órgano conservador alfonsino estampa estas líneas, que carecen de interés:

«Los republicanos no han contestado ya Están contentas con lo actual, porque la monarquia no sirve ya, en su concepto, mas que para *dar vida* á la república; porque los radicales les han hecho *la promesa* de sacar sus naturales consecuencias á la Constitucion democrática; porque creen los radicales, y *el rey mismo*, son los *primeros auxiliares* del republicanismo; porqué estan seguros de que, en un plazo muy corto, el pais va á tener que elejir entre la república ó la restauracion. A estas declaraciones republicanas, tan esplícitas y terminantes, no se han opuesto negativas ministeriales tan concretas y absolutas como el caso parecia requerir.»

La grande esperanza de LA EPOCA—si es que realmente la tiene—Consiste en que don Cárlos reconozca los derechos de D. Alfonso al trono, para poder asi contar con el auxilio de los carlistas; que esto y mucho mas habria de necesitar hoy la obra de una restauracion borbónica en España, sobre todo, en vista de Francia, y aun de la Italia, cuya política es una completa y absoluta negacion, y nada mas. Parece que siguen en Roma las jestiones para decidir á D. Cárlos á que dé ese paso, á fin de salvar las instituciones del trono é impedir el establecimiento de la República en las dos Peninsulas, sucesivamente.

La política del retraimiento no es, sin embargo, la mas eficaz para lograr esos fines, que no podria menos de secundar, apoyar ó provocar la lid parlamentaria. EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, órgano carlista, encabezaba así su número dos dias ha.

«El señor duque de Madrid, segun órden comunicada por su secretario D. Emilio Arjona, con fecha 25 de julio último, se ha servido disponer que el partido carlista se abstenga de la manera mas absoluta de tomar parte en las próximas elecciones.»

Mientras á su vez «La Esperanza», de las mismas opiniones, publicaba tambien esta declaracion:

«Es efectivamente cierto, segun vemos en «El Imparcial», y conforme anunciamos en su dia, que el partido carlista, en vista de las circunstancias por que atravesamos, no acudirá á la lucha electoral.»

Estos síntomas auguran bastante mal para el porvenir; pues es bien sabido que cuando los partidos renuncian á las vias legales, no es sino para lanzarse á otras mas peligrosas. Es verdad que la restauracion en España solo podria hoy efectuarse por medios violentos! Qué perspectiva tan desoladora!!!! Qué doctrinas, las que allí están en crédito y qué personal, el de los diferentes caciques políticos! Desventurada España!!!....

Si los sagastinos y todo el muneo se retrae en estas ya próximas elecciones, quedando reducida la lucha entre ministeriales, y republicanos, será curioso el ver qué especie de Córtes van á ser esas y cuales los acuerdos que adoptaran desde luego. Ora imite el gabinete Zorrilla al de Sagasta en las elecciones, ó bien sean éstas mas ó menos libres, es evidente que la fase que allí se prepare ofrecerá un interés palpitante y árduo en

EL IMPARCIAL, órgano oficioso de los actuales ministros, pinta en estos términos la situacion que seguiria á su salida del poder:

« El caudillaje dice, apoderándose de nuestro pais las fracciones llamadas conservadoras disputándose un pedazo, no de gobierno, sino de dictadura; los carlistas aprovechando la ocasion para renovar sus insurrecciones; los republicanos remitiendo á la fuerza de las armas el planteamiento de la república; las garantias constitucionales suspendidas por la sombra de gobierno que quede y por los partidos levantados en armas, y los radicales, asistiendo con dolor y con indignacion á ese despedazamiento de nuestra patria tal es el cuadro que desde hoy puede ya trazarse para cuando llegue el caso previsto por el flamante diario conservador.»

Entre tanto LA DISCUSION, republicana federal, á pesar de mostrarse muy satisfecha y como segura del triunfo, no deja de reconocer todo lo que hoy tiene de activo y de intenso el movimiento favorable á la restauracion; y se esplica de esta suerte:

«Continúa, dice la marejada alfonsina. Conforme antes se decia «D. Cárlos ó la república» se dice ahora: «la república ó D. Alfonso.» Es contínuo el desfile del campo conservador al campo de la restauracion. Ya no solo los unionistas, sino los fronterizos y sagastinos, marchan á tambor batiente hácia la dinastía que en Setiembre derribaron y que hoy procuran levantar de nuevo.

«Acaso mañana cante la palinodia algun periódico que fué un tiempo órgano del partido progresista, y que mas tarde ha recorrido toda la escala político en sentido reaccionario.

«Los defensores del ex-príncipe se muestran muy alborozados con tan fausto acontecimiento.

«Creen ya en sus manos la victoria.»

Qué cuadros va á ofrecer la España, dentro de poco, á la vista y al estudio de los hombres políticos!!!

J. S. Florez.

Ecos del dia.

Un monton de noticias—El comité de la Bolsa de Lóndres. ha ordenado que se coticen en la lista oficial los títulos bolivianos 6 p%, del empréstito emitido en 1872.

—La Compañia del gas de Marsella ha tenido en el año de 1872, como beneficio neto, 1,197,977 francos.

—Se funda en Lóndres una nueva Compañia para la compra y esplotacion de las minas de Asfalto de Seessel Perrete, con un capital de 50,000 libras esterlinas.

—Se ha encontrado por un trabajador en las minas de oro de la Australia una pepita de oro de nueve libras y media.

—El tesoro otomano intenta lanzar, ademas de los numerosos empréstitos ya contratados, otro de 250 millones de francos.

Salida de Patagonia—Segun un cólega de Montevideo, en la Bolsa de esa localidad se habló mucho respecto á la salida tan anticipada del vapor «Patagonia».

Dice el cólega:

«Es bien conocida ya la rápida partida de estos vapores, sin poderse contar con dias ni horas fijas, y en este caso pediriamos á sus agentes, los cuales mas de una vez se han mostrado deseosos de servir al comercio, combinarán un medio en que se lograse que nuestros vecinos aprovecharán los beneficios que presta la importante línea que ellos representan, en cuya combinacion reportaria la compañía mayores utilidades.

Este hermoso vapor ha hecho la travesía desde Liverpool hasta este puerto con sus escalas en 24 dias, empleando desde Rio Janeiro hasta Montevideo 3 dias y 8 horas. Eso se llama caminar.

Los pasajeros que este vapor condujo para esta plaza y Buenos Aires, los dejó en la Isla de Flores para sufrir allí la cuarentena de observacion.»

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron el 29 de Agosto á Bahia el *Argentino*; el 9 á Hamburgo el *Bahia*; el 10 á Liverpool el *Cordillera*; el 17 á Lisboa *La Plata*; el 14 á Liverpool el *Pascal* y el 24 á Pernambuco el *Tycho Brahe*.

El *Brasilian* salió de Lisboa para el Rio de la Plata el 17 del ppdo.

Templos—Hé aquí el nombre de los diez y ocho templos parroquiales que existen en el municipio.

La Catedral Metropolitana, de 5 naves; aun no tiene torres.

La Merced, parroquia de la Catedral al Norte, de una nave y una torre.

San Ignacio, parroquia de la Catedral al Sud, con tres naves tribunas y dos torres.

El Socorro, parroquia de tres naves y dos torres.

El Pilar, parroquia de una nave y una torre.

San Nicolás, parroquia de una nave y una torre.

San Miguel, parroquia de una nave y una torre.

San Pedro Telmo, parroquia llamada la Residencia, de tres naves y dos torres.

Monserrat, parroquia completamente nueva de tres naves y dos torres.

Concepcion, parroquia, con tres naves y una de dos torres que ha de llevar.

Balvanera, parroquia, de tres naves y dos torres.

La Piedad, en construccion de tres naves y capillas, llevará dos torres.

San Juan Evanjelista, Boca del Riachuelo, parroquia, de una nave, próximamente se construirá de tres naves.

Santa Lucia, parroquia de Barracas al Norte, capilla de su nombre.

San Cristóbal, parroquia en construccion, será de tres naves y dos torres.

Salinas, de una nave.

San Salvador, en construccion, de tres naves y dos torres.

Fondos públicos—Han vuelto á tomar animacion los negocios de los títulos nacionales, y ayer volvieron á reaccionar en suba los precios que el sábado habian bajado notablemente.

Hidalgo y Torres—Vendieron ayer una casita, calle del Callao núm. 233 con 8 1|2 vs. de frente, por 35 de fondo; 4 piesitas, cosina etc. tasada en 76,518. Al Sr. D. Domingo Pitaluga en $ 85,590.

Cárlos Ristorini—Vendió el Domingo la casa calle de Paraná N. 232 con 13 vs. de frente por 40 de fondo—en la suma de 227,500 pesos m|c. siendo el comprador, el señor Islas.

El mismo—Vendió otra en la calle de Buen Orden y Comercio 30 de frente por 30 de fondo precio reservado.

El Mayor Odera—Hoy parte este gefe de artilleria; para Villanueva á incorporarse á su cuerpo.

Le deseamoos un feliz viaje.

Homicida aprehendido—El menor que ha pocos dias cometió un asesinato, en la calle de Uruguay, en la persona de un amigo, ha sido capturado.

Segun su declaracion, la victima fué la que le acometió, cuchillo en mano.

Este individuo acababa de venir de Patagones, donde habia ido á cumplir su condena, por una causa análoga.

Harinas para el Brasil—Se han hecho contratar en esta plaza y en la de Montevideo para remitir mensualmente harina en Barricas para el Brasil.

Choque—Anteayer á la una de la tarde se chocaron en la esquina de Suipacha y Cuyo dos tramways, el que va por la calle de Cuyo y el que va por la calle de Suipacha.

La causa del choque fué el no llevar postillon el último tramway y como iba al galope cuando quizo detener ya el de Cuyo estaba encima.

Los caballos salieron todos maltratados pero no hubo ninguna desgracia personal.

La Sociedad Sistema Amosféco—Se ha presentado á la Municipalidad pidiendo en arrendamiento para depósito de sus máquinas por el termio de 15 años el terreno de propiedad municipal sito en el bañado de Flores á inmediaciones del ramal del Ferro-Carril del Oeste á Barracas.

Gran compra—Los señores Lanús y Ca. se nos dice que han comprado los campos y propiedades en Entre-Rios del General Urquiza en la cantidad de millon y medio de fuertes.

Partida—Hoy parte el coronel Campos, jefe de las fuerzas nacionales en Entre-Rios, para la Concepcion del Uruguay.

Teatro de la Opera—Pronto debe ponerse en escena en este teatro «El Hebreo y D. Cárlos», que por primera vez se representará.

Fiesta en la Recoleta—La que tuvo lugar el domingo en la Iglesia del Pilar por los españoles estuvo muy concurrida.

Despues de la funcion de iglesia las personas se separaron por la plaza y bajo de los sauces, donde formaron especies de carpas y quedaron divertiéndose hasta la oracion.

Aquello era una verdadera romeria.

Imprenta rural—Se ha hecho circular el proyecto de los estatutos de una sociedad por acciones para establecer una imprenta completa dedicándose principalmente á la impresion de todo lo que sea necesario para la campaña.

Las acciones son de 1,000 $ cada una,

Las carreras en Belgrano—Pocas veces han estado tan concurridas estas carreras como el Domingo. Un numeroso gentio llenaba el circo.

El *Talisman* fué el héroe.

Mucho dinero se jugó, y por consiguiente, muchisimo se ganó, muchisimo se ha perdido.

Hotel Rivadavia—Desde el Domingo está abierto al público este manifico hotel.

Nada podemos agregar á lo que ya hemos dicho respecto á su comodidad y buen gusto.

Piolemy—Este vapor de la linea de Liverpool llegó ayer á Montevideo.

Ultramar—Tres buques de ultramar entraron ayer á Montevideo con cargamento general de los cuales uno sigue para este puerto y los otros dos para el Rosario.

Habanos—Hoy se rematan en casa del Sr. Bullrich 12,000 cajones habanos de diferentes marcas.

Incierta—Es incierta la noticia dada por «La Tribuna» acerca de haber sido contratados en esta tres mil caballos para el Brasil.

Tiberio—Por falta de espacio tenemos que suspender hasta el próximo número el quinto artículo sobre municipalidad.

Cereales en Inglaterra—De una correspondencia de Lóndres, recibida en el paquete de la línea del Pacífico, tenemos el siguiente dato:

La estacion húmeda y lluviosa que hemos tenido durante la cosecha de cereales causará una falta muy demostrada de harinas, de modo que mas que nunca tendremos que esperar de ultramar los acopios que el consumo de este país necesita.

Informe—A consecuencia de las repetidas quejas que ha recibido la municipalidad por el mal servicio del tramway del ferro-carril del norte, ha ordenado al inspector del tramway informe de la manera como se hace ese servicio y el estado en que se encuentran los carruages y demas conocimientos que sean necesarios.

San Nicolás de los Arroyos—El pueblo de San Nicolás está altamente agradecido á la atencion con que el gobernador de la provincia ha acojido las mejores propuestos por su municipalidad.

Banco Hipotecario—En el sorteo practicado en el Banco Hipotecario, para la amortizacion correspondiente al trimestre con el cupon de Setiembre, resultaron los siguientes títulos que se pagarán el 30 del corriente, á la par.

De la série A. de 400 $ fts. los números, 469, 739, 818, 698, 995, 1,466, 1,532, 1,835, 1,921, 1,925, 1,939, 2084, 2,429, 2,706, 3,196, 3,516, 2,653 3,820, 3,861, 4,408, 4,673 4,708.

De id de 100 id, los números 30, 97, 680, 964, 1,006, 1,051, 1,059, 1,125.

De la série B. de 400 ps. fts. los números 178.

De id 160 id los números, 84 y 133.

Los interesados pueden ocurrir el dia 30, con las cédulas á la tesoreria de ese Banco para recibir su importe.

Secretario de gobierno—AVISO OFICIAL—El gobierno ha impuesto que el dia de mañana, aniversario del 11 de Setiembre, sea feriado para todas las oficinas de su dependencia.—Setiembre 10 de 1872.

Estanislao del Campo.

Anales de la Sociedad Rural—Se ha repartido el número 8° del 6° volúmen de esta publicacion.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene: Estudios agrícolos, por Oldendorff; los inventos y los inventores, por Puiggari. La enseñanza de los potrillos—Sociedades rurales por Saravia; Utilidad de los pájaros—Propiedades medicinales del Eucalyptus—Aparte de ovejas por Newton—Carnes conservadas, acta—Asamblea anual de la Sociedad Rural—Discurso—Memoria y manifestaciones á favor del presidente·

Precio corriente.

Correspondencia por Caldera—Este vapor esperado en Montevideo el juéves, procedente del Pacífico y en viaje para Liverpool el dia 13 seguirá de Montevideo para este último destino si es que ha llegado.

El dia 15 saldrá del mismo punto, el Neva que zarpará de este puerto el 14. Creemos, pues, mas acertado recomendar el envio de la correspondencia por el Neva.

Correo—Se ha nombrado cartero urbano al buzonista D. Felipe Staselli para reemplazar á este, á D. Alejandro Lopez, á contar desde el 1° del presente.

Privilejios—El G. Nacional ha concedido los siguientes;

Por diez años á D. James L. Plinpton, por la fabricacion de patines *mejorados*, cuya mejora consiste en piecitas colocadas convenientemente, para dar al patin cierta elasticidad que le permita moverse en direccion recta ó curva, á voluntad del patinador.

Por cinco años, á Guillermo Kelsey (hijo) por un aparato prra lavar y machetear cueros lanares.

Oficina telegráfica central—En la segunda quincena de agosto esta oficina ha producido 632 $ fts. En todo el mes pasado ha trasmitido 2769 despachos y recibido 3715.

Renuncia—El preceptor de la escuela de San Isidro, ha elevado su renuncia al Departamento general de Escuelas.

Detencion — Los buques «Pio Nono» y «Dárlos S.» han sido detenidos por no haberse encontrado á su bordo varias mercáncias que figuran en el manifiesto de entrada.

Beneficio—Para el dia 24 está fijado el beneficio de la Señora Marziali.—Aun no esta decidida la ópera que se dará.

El Savoie—Este vapor francés esperado en este puerto el dia 14 retardará su llegada por ocho ó diez dias. pues segun aviso que tienen los agentes, este vapor en su viaje de Génova á Marsella baró cerca de Porquedolles una de las islas Hiegeras.

Los armadores se ocupaban activamente en proceder á las reparaciones que hubiese sufrido considerándolas de poca importancia.

Los pasageros y carga no han sufrido ninguna novedad.

El vapor la France—Nos complacemos en dar la noticia del rápido viaje que ha hecho este Paquete de las Mensagerias Marítimas.

Salió de nuestro puerto el 20 de Julio ppdo. á la tarde, llegó á Marsella el 17 de Agosto por la mañana.

Como se vé, ha hecho su viaje en 27 dias. Esto es magnífico.

Linea de vapores—Según los diarios de Rio Janeiro, principiará en Oporto el 17 del corriente la carrera de vapores entre aquella ciudad y el Brasil. El buque que inaugurará la carrera es el *Marie* de 1150 toneladas.

El Alvaro Gomez—Sale á repararse en los talleres de la Colonia este vapor.

Pago—El gobierno ha pagado á D. Enrique Luzuriaga la suma de 800 ps. m|c. por diez ejemplares de de la obra «Reglamento de Infanteria»; comprados por el Gefe de Policia para los vijilantes de ese Departamento.

Bonfante—Ha sido detenido noches pasadas el bote de esta goleta, por creerse condujese algunos artículos de contrabando.

Nombramiento — Habiendo renunciado del cargo de Juez de Paz de Castelli el Sr. D. Exequiel Martinez, el Gobierno ha nombrado en su reemplazo al ciudadano Nicolás Calvo Morris.

Sobre chatas—La Administracion de Aduana ha ordenado que las chatas que recibian carga, para los vapores «Tamesis» y «Orion» sin que estos estuvieran en el puerto, no lo hagan de aquí en adelante si parte no han dado á su entrada los dichos vapores.

Adoquines—Se encuentran actualmente cargando 700 toneladas de adoquines, en Montevideo, dos buques con destino al empedrado de la calle Larga de Barracas.

Tentativa de robo—En la noche del 3 del presente los ladrones intentaron robar á la oficina telegráfica del Uruguay.

Felizmente no lograron su intento, por no haber podido forzar las puertas.

Elecciones—El gobierno ha acordado se proceda á la eleccion de un Senador en la 3ª seccion de campaña, y á la de otro senador en la 12ª seccion el Domingo 27 del próximo Octubre por haber sido ambas anuladas.

Se procederá igualmente en la 10ª seccion de campaña el Domingo 22 del actual á la de un representante, por haber sido aceptada la renuncia que hizo el ciudadano D. Ventura Martinez, y en la 14ª á la eleccion de otro Representante el Domingo 27 del próximo Octubre, por haberse aceptado igualmente la renuncia presentada por el ciudadano D. Teófilo Lanús.

Error de monta—Ultimamente, en el café de la Opera, un concurrente pidió se le sirviera fiambres.

Por un error que no comprendemos, el dependiente, en vez de traer lo que se le pedia, alcanzó al parroquiano las dos ediciones de nuestro estimable cólega «La Tribuna.»

Escusamos estractar la injusta moral del hecho.

Derecho de jentes—Insertamos á continuacion el programa dictado por el catedrático de derecho internacional en nuestra Universidad, para tema de la próxima conferencia:

Qué es derecho internacional privado—Fundamento de este derecho—Su origen histórico—Lejislacion estensiva á los estranjeros. Obligacion de respetarla.

Estatuto personal y estatuto real—Leyes sobre la capacidad y estado de las personas—Sobre sus actos lícitos é ilícitos (contratos y delitos)—Sobre sus bienes muebles é inmuebles.

Doctrina del Código Civil sobre esta materia—Principio proclamado por la Constitucion argentina sobre estranjeros (libertad religiosa).

Noticias comerciales—Las varias cartas que hemos recibido de algunas plazas de Europa, nos manifiestan que ha contribuido mucho á la mejora que han obtenido algunos frutos del Plata y especialmente el artículo de lanas, por temor de que sea un hecho la guerra entre el Brasil y República Argentina.

Este recelo ha motivado á que los fabricantes entrasen mas liberalmente á la compra de muchos productos.

Proyecto de empréstito—En Montevideo la Comision de Hacienda de la Cámara de representantes, acaba de presentar un nuevo proyecto de empréstito, autorizando al gobierno para emitir títulos por la suma de tres millones de pesos, con el interés de 12 p% anual y al tipo de 93 p%.

Mision Mitre—Leemos en «El Nacional»: hé aquí algunas noticias importantes á este respecto:

El Gobierno Brasilero se arma á toda prisa, en Rio Janeiro se asegura que esto lo hace para garantir la paz con la República Arjentina, pues, está viendo armado al Imperio, no le declarará la guerra.

El Gabinete Brasilero manifestó al General Mitre con fecha 29 del pasado, que habiendo aceptado el Gobierno Argentino la mision Paraguaya, que no traia otro objeto que arreglar separadamente la cuestion de límites, habia que esperar lo que se resolviese con el Ministro Paraguayo, segun se dice, esta mision ha sido enviada por insinuaciones del Brasil.

Al General Mitre lo tratan admirablemente en la capital del Imperio, muchos agasajos y honores, pero no adelanta un paso en la cuestion que lo ha llevado allí.

Los hombres mas importantes del Brasil, creén que no habrá guerra con la República Argentina. El General Mitre opina en el mismo sentido en comunicaciones que ha dirijido últimamente á personas caracterizadas de Buenos Aires.

Ceremonia fúnebre—Siendo vanos los esfuerzos que se hacen (segun se dice) para sostener las dos ediciones de uno de nuestros cólegas, se ha resuelto al fin preparar todo lo conveniente para una ceremonia fúnebre que tendrá lugar en el mes próximo.

Una preciosa urna encerrará los restos mortales de la edicion insostenible.

Lamentamos profundamente esta pérdida, tanto mas notable cuanto que, la patria atraviesa por instantes supremos.

Movimiento marítimo—Con destino al Rio de la Plata, debian salir los siguientes:

De Amberes *Arcturus*, el 16 de Agosto, con escala de Havre, Lisboa y Rio Janeiro.

De Liverpool «Copérnicus, el 19 de Agosto, por Bahia y Rio Janeiro.

De Sonthampton «Ebro», el 21 de Agosto, por Cherburgo, Lisboa, San Vicente y Rio Janeiro.

De Burdeos *Gironde*, el 24 de agosto, por Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro.

De Lóndres *Ariadne*, el 26 de Agosto, por Amberes, Falmouth y Rio Janeiro.

De Liverpool *Hipparchus*, el 31 de Agosto, por Bahia y Rio Janeiro.

Del Havre *Montezuma*, el 1° de Setiembre por Rio Janeiro.

De Génova *Italo-Platense*, el 1° de Setiembre por Marsella, Barcelona, Gibraltar y Rio Janeiro.

De Hamburgo *Bahia*, el 5 de Setiembre, por Lisboa, Bahia, Rio Janeiro y Santos.

De Southamptou *Boyne*, el 9 de Setiembre, por Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro.

De Marsella *La France*, el 15 de Setiembre por Barcelona, Gibraltar, San Vicente y Rio Janeiro.

De Southampton *Tiber*, el 21 de Setiembre, por Cheburgo, Lisboa, San Vicente y Rio Janeiro.

Inhumaciones—CEMENTERIO DEL NORTE. Dia 7.—J de Leon 58 años argentino vicio orgánico, C. Ormaghi 4 años id quemadura, P. F. Bianchi 1 año id derrame cerebral, L. Delepscani 2 años id crup, R. Orinoli 7 dias id tétano.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—P. Bestinetti 4 meses argentino disenteria, S. Casares 28 años cislitis crónica, F. Velazquez 52 años id tisis, N. Querigo 39 años id auneurisma, J. Tonga, horas se ignora, A. Gutierrez heridas, J. Funes renentinamentee, D. Crucchi 1 dia argentino apoplejia, A. E. Paprinini 1 año.

DIA 8—CEMENTERIO DEL NORTE—D. Tamponini, 1 año, argentino, auneurisma; Ruperto (espósito), 4 meses, sitilis.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—E. Madariaga, 2 dias, argentino, axficia; M. Lozano, 2 años, id, tos convulsa; M. Banis, 2 dias, id, hidropesia; P. M. Pasos, 2 años, id, menenguitis; T. Tuvilli, 33 años, italia, tisis pulmonar; F. Fernandez, 46 años, argentino, tisis pulmonar; C. Herrera, 10 años id viruela.

Pasageros—Venidos por el vapor República, de la Asuncion, 103 pasageros.

Por el «Taraguy» del mismo punto id id.

Por el «Saturno» de Montevideo 58 id.

Por el «Silex» del Uruguay 12 id.

Salidos por el «Saturno» para el Uruguay 31 pasageros.

Por el «Silex» para Montevideo 13 id.

Por el «Garibaldi» para Gualeguay 12 id,

Por el «Rio Uruguay» para Montevideo 59 id.

Superior Tribunal de Justicia—Asuntos despachados difinitivamente por la Sala 2ª de lo civil—Setiembre 7.

Don Santiago Arrile con Don Juan Caneppa.

Don Facundo Suarez con D. Nemecio, D. Nicomedes y D. Fausto Aramburú.

D. Agustin Montaldo con J. M. Finoquio.

Inmigrantes—En la barca *Anastacia* que partió en el mes pasado del puerto de la Curuña, se han embarcado para el nuestro *doscientos veinte* inmigrantes; de estos son 127 hombres, 62 mujeres, y 21 niños, gente toda útil para la agricultura.

Estos datos los comunica el Ministerio del Interior el ajente de inmigracion D. Antonio Casal; el cual agrega que se hallaban próximos á partir los buques *Francisco Vila y Julio*, conduciendo tambien inmigrantes.

Paraguay—Tenemos diarios hasta el 30 de Agosto.

No dicen oste ni moste.

Carbon en Inglaterra—La importacion de carbones en Inglaterra, va siendo un hecho en la actualidad. El ferro-carril de Manchester, Shefield, y Condado de Lincal, en vista de los altos precios a que está el carbon, se está sirviendo de carbones belgas, que importa la compañía de Grimsby. Este puerto, es uno de los que mas carbon ha embarcado para la esportacion, y el primero que vé la importancia de carbones estrangeros, cosa que hubiera parecido fábula hace pocos años.

Banquete—El 11 del corriente tendrá lugar un banquete en celebracion del glorioso aniversario de ese dia.

Se dice que será invitado el gobierno de la provincia.

Dementes—Se hallan detenidos en el departamento central de Policia, una señora de edad de 60 años, por creerla atacada de enagenacion mental.

Por los mismos motivos se halla una muger de 30 años de edad.

Rio Janeiro—En esta plaza no habia variacion, conservándose sin alteracion el cambio y los soberanos.

Mercado de abasto—El gobierno ha resuelto aprobar el proyecto de un mercado de abasto presentado por la Municipalidad de Barracas al Sud, con algunas modificaciones aceptadas por aquella corporacion.

El empresario es el Sr. Rom.

Educacion moderna—Con este título ha aparecido un periódico quincenal, redactado por los Sres. Antelo, Orlandini y Valiente.

La primera entrega consta de 30 pájinas.

Este periódico es el órgano de la Sociedad «Pestalozzi.»

Dinorah—El sábado y domingo se cantó esta partitura de Meyerbeer en el teatro de la Opera.

Esta ópera que por primera vez se ha cantado entre nosotros, ha causado profunda sensacion.

Para los profanos como nosotros es tarea demasiado árdua hablar de una ópera cuya música es sublime, monumental.

Despues de esto, Dinorah, como casi todas las óperas de autores alemanes, no es de aquellas que se pueden juzgar á la primera ó la segunda vez que se oyen.

La originalidad de sus cantos, la incomprensible combinacion de voces é instrumentos es algo que no se pueda apreciar á la lijera.

Es una ópera que cuanto mas se oye, mas bellezas se le encuentran.

Llama notablemente la atencion lo dificil de los cantos de la spruna danera, especialmente en la escena segunda del segundo acto.

Allí la Maizualú está inmejorable.

Enloqueció, puede decirse, á la concurrencia la preciosa mazurca que tiene esa parte.

En Dinorah, todo es nuevo, todo causa novedad.

El duo de primer acto, de tenor y baritono, es algo que no estamos acostumbrados á oir, que por lo mismo no podemos apreciar la primera vez.

Por donde puede juzgar del alto talento del autor es en la orquesta.

Todo es allí preciso, todo nuevo, todo perfectamente combinado.

Pero nos estamos cansando inútilmente, la mejor crónica que puede hacerse de Dinorah, es aconsejar á nuestros lectores vayan á oirla.

Rectificacion—«La Tribuna», al copiar ayer nuestro artículo acerca la limpieza del Riachuelo, ha destrozado uno de sus párrafos, el siguiente:

«El pueblo es un pobre diablo de esos que duermen en las plazas públicas. La policía le hace sus cariños, unas veces lo estropea, otras lo araña, otras le pega para que grite que tiene hambre y sed: que tiene que ande desnudo.»

Debe leerse «otras le paga que grite que tiene hambre, que tiene sed, que ande desnudo.»

Mas adelante, en este otro párrafo, se olvida sin intencion de subrayar la palabra mashorquera, como lo habiamos hecho nosotros.

«El Banco Nacional es un legado del desgraciado gobierno de la vieja confederacion, esto es: el Banco Nacional pertenece al inventario de bienes que hizo la antigua confederacion mazhorquera, de los Alberdi y de los Derqui.»

Estadistica mortuoria—Publicamos en seguida un estado de la mortalidad habida en el mes que acaba de espirar en el departamento del Rosario de Santa-Fé.

Párvulos varones 27, mugeres 52.

Adultos: hombres 27, mugeres 21; que dán un total de 97 defunciones.

Boca del Riachuelo—El Suddelegado de este puuto se ha dirijido á la Inspeccion principal, poniendo en su conocimiento el mal estado en que se encuentra la plaza situada en frente de su oficina, por haberse formado allí un pantano, siendo un tropiezo para la gran cantidad de vehículos que diariamente tienen que trancitar por esa plaza.

Salida de vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario, Paraná y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay.»

MAÑANA—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde el «Villa del Salto.»

JUEVES—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor.»

JUEVES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

Agentes—*A. Matti y Piera* Cangallo 30.

Para la Asuncion

Con escala en los puertos intermedios el vapor paquete Nacional **Cisne.**

Se establece su carrera entre este puerto y la Asuncion del Paraguay, haciendo su primer viaje el *Domingo 15 del corriente* á las 10 de la mañana.

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Agentes—A. Matti y Piera.

Cangallo 30.

2484 7-6p-v13

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Setiembre 9 de 1872.

Vendidos .... $fts.	212,400
Primer precio al contado	75 ½
Siguientes....	
Sábado 14....	
Varios precios	76 75
Ultimo al contado	75 ½

Las transacciones abrieron a la 1 y ½ del dia, con una venta de 100,000 ps. ft. para fin del mes, al 75 ½.

Estas fueron importantes y animadas no habiendo vencimientos y habiendo quedado firmes los precios, segun el detalle siguiente:

Al contado, 2400 ds. pts. 75 ½.

Para el 30 180,000 á 75 ½ 76.

Octubre 21, 30000 75.

Cédulas hipotecarias

Se anotaron, Setiembre 30, serie B. 10000 ps. 96 ½S.

Al contado, A. 16°0 id 97.

Entradas de Frutos por el Tren al 11 de Setiembre

Setiembre 8.

M. E, Lopez á Unzué 6 lios cus. de cordero, 12 doc. 1 cus. potro, 52 doc. cus. lanares; Reyna a B. y Reyna 796 cs. lanares; Yrigoyen á la horder 6 fad; cs. de potro, 4 bol. maiz.

Romero á Inchaurregui; 31 bord. grasa; Castro á Rappo 1 bord. grasa, bol. cerda, 16 at· cueros de cordero, 153 cs. becerros 29 id nonatos, 5 id de potro 16 doc. id lanares; Menus á Duggan; 600 cs. lanares; Mencias á Duggan 1600 cs. lanares.

Codello y Ca. 257 bols. maiz. 180 fan. trigo: Gonzalez á Robbio 41 cs. vacunos y 48 doc. id lanares.

Nhodi á Mujica 35 1|2 doc. cs. lanares; Luna á Duggan 120 fan. maiz, L. Coppi un wagon conbots. vacías; Hurrutigoety á Duggan 50 bord. sebo y 100 doc. lanares; Gonzalez á Robbio 25 fan. trigo, 45 id maiz; Coria á Robbio 132 fan. trigo; A. Sagasta á A. Sagasta 29 cs vacunos, 77 doc lanares; Echegaray á Heuis 1 bol. ceada, 28 panz. grasa, 1 barc. sebo, 4 cs. vacunos, 2 id de potro 60 doc. id lanares, 28 ip id de cordero; Casiano Martinez á Unzué 39 bols. trigo, 537 cs. lanares; Feori y Porrello á la órden, ladrillos, 4 wagones con fierros viejos; Joselin Huergo, á J. y Ca. Huergo ceniza; Justo Villegas á la órden 1960 bult. cs. lanares; Sanchez á Lortiche 35 fan. trigo. 11 fard. pasto; Ferroira á Ghiraldo 45 @ cerda 213 cs. vacunos, 75 id potro, 57 id nonatos.

Entrada de carretas á la plaza 11 de Setiembre

Setiembre 9.

De Tapalqué 4 á la órden.
De Navarro 4 á Fielpa.
Del Saladillo 4 á Amep!l.
De Rojas 4 á Millan Jobe.
Id id 7 á la órden.
Arrecifes 6 á Sonario y Ca.
Rojas 8 á Duggan.
Cueros vacunos se vendieron de 175 á 277.
Id de potro id id 54 a 57.
Id lanares id id 200 a 400.
Grasa en cascos y panzas varios lotes 3 1|6 a 3 1|2
Id en condicion y embarque 84 ¼.
Trigo superior de 135 á 140 ps. fan.
Bueno 120 á 130.
Regular de 108 á 115 ps.
Maiz de 115 á 128.

Despacho de Aduana

Setiembre 7.

Ferreteria y Navales

Roosselin, 2 cajones máquinas de plegar.
Halle, 28 bto. ferretería.
Bohn, 2 cj· artículos de curtidores.
Maclean, 3 id id id.
Huergo, 1 fdo. estopa.
Mantels, 13 cj. ferretería.
Casares, 150 atados alambre.
C. Shaur, 17 bto. ferretería·
E· Bulm, 174,347 baldozas del Habre.
Zimerman, 6820 piezas pino de tea.
Casares, 276 atados fierro.
Schiafino, 20 bto. piola, 50,000 baldozas.
Mantels, 44 bto. cabos, 17 cascos alambre.

Muebles, armas y alhajas

Bertonet, 1 cj. fulminantes.
Leken, 2 id muebles surtidos.
Gomez, 5 id muestras piedra de mesa.
Fair, 1 cj. un carruaje.
Schaw, 1 id camas de fierro.
Powell, 2 id marquesas de fierro.
Monguillo, 5 id instrumentos músicos
Puy, 6 id piano.
Moore, 44 id muebles surtido·
Schulte, 2 id galeria madera.
Glover, 255 cj· polvora.
Schaw, 1 id fulminantes.

Drogas, medicinas y pinturas

C. Ayuela, 1 cj· drogas surtilas.
Forgues, 26 barriles aceite de linaza, 35 cascos pinturas, 6 cj· barniz.
Muir, 105 tambores aceite.
Powell, 50 id id.
Storni, 3 cj. geringas.
Bram, 2 id sanguijuelas.
Reman, 9 id ácido sulfurico.
Toledo, 9 id id id.
Reman, 1 id sanguijuelas.
Lesperon, 100 id agua ráz.

Merceria

Storni, 8 cj· art. de lampista.
Bemberg, 2 id merceria surtida.
Bohm, 4 id estampas, 2 ed lapis.
Scol, 5 id merceria surtida.
Rodes, 7 id perfumeria surtida.
Rossellin, 100 id gruesas broche.
Falcon, 4 id cuerdas de guitarra.
Ocampos, 2 id libros impresos.
Fels, 4 id cintas surtida.
Lesperon, 100 id betun.
Velar, 30 id fosforos de cera.
Fusoni, 6 id lunas de espejos.
B. Stokes, 1 id eluta de algodon.
Fust, 2 id merceria surtida.
Basabe, 1 id peines batidores.
Chas, 15 id porcelana surtida.

Ropa hecha, calzado y talabarteria

David, 2 cj. botones pique·
Olivari, 6 id camisas de listado.
Nester, 1 id muestras.
Burgos, 12 fdo. plantillas.
Forber, 3 cj. sombreros.
Roossem, 7 id id de lana.
Bohu, 1 id muestras.

Comestibles

Montes, 500 tercios yerba.
Mena, 78 rollos tabaco·
Getting, 1 cj. semillas.
Terrero Hnos. 163 barricas yerba.
Castro, 12 fdo. corchos·
Valle, 273 cj. castañas, 72 id almendras
Brum, 50 id velas esterinas.
Cassanella, 600 id fideos.
Llavallol, 90 id azúcar blanca.
Rojas, 8 bto. tabaco.
Rrmos, 500 cj· pasas.
Rocha, 66 bto. té.

Articulos ingleses

Dugutd, 1 fdo· pellones, 2 cj. zarazas. 4 fdo bolsas, 2 cj mantas.
Drable, 1 fdo lienzo, 2 id cotin 2 id bramante.
Milligan, 1 fdo cotin, 6 id arpillera, 5 id lona, 1 cj Coleta.
Getting, 2 fdo lona, 1 id lienzo, 3 id bolsas, 3 id pañuelos.
Malleman, 9 id génoro algodon, 3 id zarazas.
Drablo, 2 id id, 2 fdo cotin.
Graham, 1 cj tela de algodon, 2 id brin·
Firmat, 2 id medias.
B. Stokes, 4 fdo brin, 11 id lustrina negra.

Articulos franceses y alemanes

Forbor, 2 fdo casimir, 1 cj percal.
Basabe, 1 id corbatas.
Fels, 3 id casimiros.
Bemberg, 1 id servilletas.
Roossem, 1 id género mezcla.
Fischer, 1 id medias cortas.
Malleman, 1 id género mezcla, 2 id casimir, 4 id brin, 1 id pañuelos, 2 id zarazas de colcha.
Macleam, 2 id género mezcla.
B. y Galup, 1 id corbatas.

Maritima

Ultramar dia 8 y 9

Quebec, el dia 6 de Julio, carca alemana ((Aklokman)) de 508 ton. su cap. Otro Haas consignada á S. R. Halo con á la órden 16898 con 197668 piés pino, 23299 piezas con 16878 piés pino labrado, 4256 cuartones con 42809 piés; 19119 piezas pino y estacas con 20526 piés.

Cadiz, el dia 1° de Junio. y Montevideo; el 7 del corrioate, lugre italiano ((Maria Teresa)) de 429 tons. su cap. C. Marteo consignado á la órden con á G. Brownel 6 cuarterolas 36|8 vino blanco, órden 2/35 lastaes sal, Fuster Ca. 17 tinajas biscochos, 10 cjs. cos[...]a, 5 cjs. jamones. 7 cjs. aceite, 7 botas, 110 barrs. vino, S. Nalup 3|4 id, Ruis Vega y Ca. 800 barrs. aceitunas, E. A. Groen y Ca. 20|8 vino. á Lopez 2 cjs. jamon, á Devotto Hna. 25 barrs. 20 cj. vino, M. Ramon, 1200 cuñetes aceitunas, 10 cj. coñac, 10 cjs. rom, 10 id amontillado, 10 id pasas, 20 id carabanchel 20 id javon. 1 id naipes. V. Sanchez 6 barriles vino.

Montevideo, el dia 7 del corriente, barca americana ((Vouparcil)) de 413 tons. su cap. C. Fliun consignada á G. B. Pouny, enlastre.

Rio Janeiro, el dia 22 de Agosto, patacho noruego ((Cores)) de 280 tons. su cap. Enderson consignado á Etechegaray y Rocha etc con 37,000 adoquines.

Newport, el dia 24 de Marzo, barca francesa ((Providence)) de 365 tons su cap Cara consignada á F. B· Mrdero con 253 tons. carbon de piedra.

Cadiz, el dia 16 de Julio, barca austriaca ((N. S. del Carmelo)) de 568 tons. su cap Gazzollo a Juan Lavarello con 401 lastre sal.

Salto, vapor inglés ((Silex))
Montevideo, id id ((Saturno.))
Asuncion, id nacional ((Taraguy.))
Amsterdam, barca italiana ((Anita.))
Salto, vapor oriental ((Rio de la Plata·))
Rosario, id nacional ((Capitan.))

Salidas

Liverpool, paqueto inglés ((Olbora.))
Montevideo, vapor oriental ((Rio de la Plata))

Diversiones públicas.

OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

53. ª FUNCION DE LA TEMPORADA

MARTES 10 DE SETIEMBRE

Tercera representacion de la ópera fantástica en 3 actos,

DINORAH

Ó SEA

EL PERDON DE PLOERMEL

Del maestro Meyerbeer.

NOTA: En la boletería del teatro se venden los libritos de la nueva ópera Dinorah.

NOTA: El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA· Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañia de Tramways de Buenos Aires, para los siguientes puntos:

Para la calle del Callao, las Cinco Esquinas, Barraca por la vía de Artes y Buen Orden.

Estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Angelino Zorraquin, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de D. Andrés Valobella, la cual tondrá lugar, en el salon del Juzgado, el dia 15 del corriente á la 1 de la tarde previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del código de comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1872. **Juan Gonzalez.**

Núm. 2505 9, 3 p. v 12

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á los señores Arroqui y Ca. por el término de tres dias para que comparezcan dentro del de seis por sí ó por apoderado custruido y espensado por ante el Juzgado de SS. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha promovido Don Casimiro Robles en representacion de los señores Ferber, Hühn y Ca. por cobro de pesos—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872—**Juan Gonzalez.** N. 2506—ss-3p-v12

Por disposicion de don Eugenio Blanco Juez Comisario del concurso de don José María Vidal, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, 5 Setiembre de 1872—**Sicouret**, Eno. Pco.

Núm. 2507 9 8p v17

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Octubre de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Podestá, situada en la calle de Cuyo núm. 355 y 357 cuyo terreno se compone de 12 varas 50 céntimos de frente al Sud por 71 varas 50 céutimos de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 247,500 $ m|c no pudiéndose admitir oferta que baje de las dos terceras partes de esta suma. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al escribano que firma que se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872. **Carballo.**

Núm. 2512 9, 30 p. v 9 oct

Por disposicion del Sr. Juez 1e primera Instancia en lo Civil Dr. D· Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren como miembros ó acredores de la Sociedad ((Gangela)) se presenten por ante el Juzgado de S. S. dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1872. Oficina Bolivar 22 1|2. **Manuel Malmierca.**

N. 2487 7:3p.v11.

Por disposicion del Sr· Juez comisario D. Juan Z· Cañaña, se convoca á todos los acredores del concurso formado á D. Estevan Palma y Ca. á junta general para el dia 10 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos cuyo acto se verificará en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada. Buenos Aires Setiembre 4 de 1872. **Joaquin Reinoso.**

N. 2486 7.8p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Cordan, ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de 30 dias citados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del secretario que suscribe calle de Bolivar núm. 2 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 7 de 1872. **Manuel Lacasa.**

N. 2489 7.30p.v7.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Geronimo Morales ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 6 de 1872. **Eduardo Mansilla.**

N. 2491 7.30p.v7.oct.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cárlos Hagen y Da. María Dorotea Jennej; se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui por intermedio del Escribano que firma; calle de Bolivar núm. 36 y 38, dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 26 de 1872. Escribano público. **Natalio A. Ponce.**

N. 2490 7.30p.v7 oct.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Garibaldi, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado; do su señoria y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **José Fernandez.**

N. 2479 6.30p.v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mariano Benitez ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que suscribe, Calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Manuel Lacasa.**

N. 2459. 5.30p.v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita á todos los acreedores de la testamentaria de D. Anselmo Leguizamon para el dia diez y siete del corriente á efecto de tener una reunion en la sala del Juzgado. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Maximo Luzuriaga.**
N. 2464 5.8p.v13.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se hace saber que el dia 25 del corriente, se procederá á la venta del Ponton Martha, y sus aparejos, en la Ciudad de Corrientes, en cuyo Puerto se halla anclado, hasecdiendo su tasacion a la suma de mil noventa y ocho pesos, cincuenta centavos fuertes.
Los que se intereseen, pueden recurrir por mas informes, á la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1872. **Juan Risso.**
N. 2448 stp.10p.v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se convoca ajunta general á todos los aeredores de D. Miguel Abadie, debiendo comparecer ante el Juzgado de SS, y oficina de D. Pedro Medina donde se hallara edscridto el que firma el dia 13 del corriente á las dos de la tarde; bajo apercibimiento de lo que haga lugar si asi no lo verificaran. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872. **Bartolome Martin.**
N. 2452. 4.8p.v11.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Macchiavello, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria y por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones; Bolívar núm. 4. Buenos Aires, Agosto 28 de 1872. **Faustino Miñones.**
Núm. 2436 3. 30 p. v 3 oct

Doña Felipa Rivero y Bracho. El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite á los herederos yacreedores de aquella, comparezcan á hacer valer sus derechos por intermedio del infrascripto, verificándolo en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 23 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 2427 2. 20 p. v 22 st

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Jesús Aguirre de Medina ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ant SS. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones. Buenos Aires, Agosto 9 de 1872—**Faustino Miñones.**
N. 2263. a14-30p. v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Cizil Dr. D. Luis Belaustsgeui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Almeyra y Doña Petrona Diaz, ya sean como herederos o acreedores, para que en el presentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente; se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas, (Perú 56) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 31 de 1872.—**M. Perez Gomar.**
No. 2172 A. 3 30. 30 Seto

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Piedrabuena' ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salar, Perú 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, julio 29 de 1872. **M. Perez Gomar.**
2245 12 30 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Setiembre de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sanguinetti situado en la calle de la Armonia entre las de Lorea y San José cuyr estension se compone de 8½ varas de frente por 30 de fondo tasado en la suma de 7638 $ m|c., no pudiéndose admitir ofertas ménos de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma que se les pondrá de manifisto las tasaciones y de. mas pormenores. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872. **Enrique Nuñez.**
N, 2349 24 30 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos o acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo Montes de Oca y doña Justa Casco, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 15 de 1872—Escribano secretario, **Manuel Malmierca.** Bolívar 74.
N. 2272 a. 16. v. s. 15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Marirú ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S., y por la oficina del Escribano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiero lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 10 de 1872. **Julian Byron,** Escribano Público.
N. 2345. 24 30 25 set.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Suzac, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado pormedio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, agosto 10 de 1872. **C. Gallardo.**
N. 2248 12 30 13 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 23, 24 y 25 del corriente, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Avalos, situado en la calle de Caridad entre las de Victoria y Potosí, compuesto de nueve metros quinientos veinte y seis milímetros de frente al Este por cuarenta y tres metros seis cientos cuarenta y seis milímetros de fondo al Oeste, tasado en la suma de cincuenta y un mil nuevecientos setenta y un pesos treinta y siete céntimos de m|c. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion, podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 2426 2. 20 p. v 23 st

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se procederá a la venta en almoneda pública y ante el Juzgado del partido del Pergamino, en los dias 13, 14 y 16 del entrante mes, de una casa sita en el mismo partido, compuesta de azotea y pozo de balde, su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, tasada en todos sus ramos en 48,405 $ 4 rs. m|c. perteneciente á D. José Zorrilla. Los que se interesen pueden ocurrir a la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma y por la que tramita el espediente D. Pablo Ramon y otros contra el espresado Zorrilla; previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue a las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Leandro Garcia.**
Núm. 2423 2.310 p v 14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Serapia Martinez, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S., y oficina del infrascripto Victoria N.° 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 2899 29. 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes qnedados dor fallecimiento de D. Domingo Villarruel; ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 16 de 1872. Escribano público secretario, **Gregorio Ruiz.**
Num. 2378 28. 30 p. v 29 st

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Belaustegui se han de celebrar almonedas y remates ante el Juez de Paz de las Flores, en los dias veinte y siete, veinte y ocho, y veinte y nueve, del entrante mes de Agosto, de todos los bienes semo-vientes, pertenecientes á la testamentaria de don Marcelino Conchas. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma, dondo tramiten los autos.—Buenos Aires, Julio 29 de 1872.—**José Fernandez.**
No. 2149 j31.30.13set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carolina, doña Dolores y doña Encarnacion Acosta, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 14 de 1872—**Nemesio Zanoletti.**
N. 2262. 14-30p. v15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. José Luis Cabral; ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. Recoba nueva núm. 98. **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2356 26. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Salaverry, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SSria. y oficina á cargo del secretario que suscribe, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1872. **Manuel Lacasa.**
Núm. 2363 26. 30 p. v 27 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Escodo y Doña Simona Gigena ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872 --**Gregorio I. Carballo.**
No. 2332 ag. 23-30 p. v. 29 St.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civi Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Iribarnez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 1.° de 1877 —**E. Nuñez.**
No. 2276. ag. 19 30 p. 20 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino César ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. **Eduardo Munilla.**
Núm. 2366 27. 30 p. v 28 st.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á don Félix Lobato para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presente al Juzgado de Su Señoría y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Pablo Gowland sobre subsanacion de título, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 26 de 1872.—**Manuel Perez Gomar.**
N. 2253. a13-30p. v14.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Isaac P Areco se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Landao de Arroyo para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1872. —**Nemecio Zonaletti.**
N. 2302 a20-30p-v21-st.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Planes, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 8 de 1872.—**Nemesio Zanoletti**
N. 2254. a13-30p. v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leandro Noriega, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir las acciones que crean correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 14 de 1872. **Alejandro Miñones.** Boilvar núm. 16.
N, 2276 16. 30 p. v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Casimiro Villamayor, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Léndenman ya sea como acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde lo fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones. Lobos, Agosto 14 de 1872. **Casimiro Villamayor.**
N. 2275. ag 16 30 17 set.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como heredero ó acreedor á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Barrena de Arze para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo aperoibimiento de lo que hubiero lugar. Buenos Aires Agosto 13 de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N. 2283 ag.19.30.10.st.

El Dr. D. Jorge Echeverria juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por edictos y término de treinta dias á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por finamiento de Da. Mamerta Bravo á fin de que en el espresado término deduzcan las acciones que pudieran competirles. Buenos Aires, agosto de 1872. **Enrique Alcobendas** Bolivar 64.
N. 2312 21 30 22

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Isntancia en lo civil Dr. D. Lqis Belaustegui, se cita llama y emplaza - todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intentada de D. Domingo Colombo, ya se an como herederos ó acreedores para q'en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ant S.S. y por conducta del escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 21 de 1872--**Faustino Miñones.**
No. 2342. ag. 23 30 p. v 24 st.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en la Civil Dr. D. Isaac P, Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blas Monteverde ya sea como heredero ó acreedores para que en el términa, de treinta dias contados de las publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimieeto de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 7 de 1872. **Eduardo Munilla.**
N. 2339 23.30p.v24.st.

AVISOS

DISTRIBUIDORES

En esta imprenta se necesitan, escusado es se presenten sin saber su obligacion.

Caballo ensillado Se vende un lindo caballo de paseo, manso y ligero. En esta imprenta darán razon.
Núm. 2511 9. 30 p. v 19

José Pardal Se han publicado avisos en los diarios de esta ciudad, anunciando la quiebra y llamando á los acreedores de un señor D. José Pardal. Es este mi mismo nombre, pero felizmente no me encuentro en tan triste situacion, ó que por otra parte, mi profesion no se presta.
Posteriormente he sabido que se refiere á un D. José Pardal fondero, y como temo que esto pueda perjudicar mi buen nombre, me apresuro á hacer constar la diferencia de persona, declarando que en adelante firmaré
José P. Pardal,
Maestro mayor de albañilería.
Núm. 2510 9. 3 p v 12

Se compra Toda clase de libros en españo', francés, ingles, italiano, aleman, portugués, latin griego etc. Potosi 103.
N. 2494 7.4p.v11

Muchacha Se necesita una para cargar un niño; calle Victoria núm. 220.
N. 2492 7.3p.v11.

Consultaciones
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde la diez de la mañana hasta las 8 de la noche que seran atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, fracés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N, 2477 6.4p.v21.

Males crónicos Se curan con agua fria, previniendo que en ningun caso se hace uso de baños enteros sino de aplicaciones parciales y' puede recibir sin violencia hasta un niño de meses, consultas 100 $ á domicilio 200 y fuera de la ciudad y provincias el precio sera convencional Buen Orden 521.
N. 2472 5.30p.5.octr

Niñera Se precisa una en la calle de Cuyo núm. 563, ó en Paseo de Julio nóm. 37. Es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones.
Núm. 2416 2. 15 p. v 16

Felipe Augusto Picot, procurador, comisionista y rematador público; calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 2277 16. 30. v 16.

REMATES

H. Baizan

De almacen, tienda ferreteria y maderas en frente á la estacion «Merlo» negocio de propiedad del señor Cesario.
El Domingo 15 del corriente á las 12 en punto del dia se procedera á la venta por liquidacion de dicho negocio á la mas alta postur y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:
ALMACEN—Azúcar, yerba, café, arroz, fideos, almidon pasas, garbanzas, porotos, dulce de membrillo en latas, sardinas americana, caña, fariña, galletas americanas, sardinas, conservas en tarros, champagne, asti, oporto, jeréz, vermouth, burdeos, ajenjo, bitters, y licores de varias clases, ginebra de varias marcas, cerbeza blanca y negra, vino carlon, id francés, id piorato, caña, coñac, aguardiente de quemar, anís, korosene, salchichon, de genova etc.
FERRETERIA—Palas, hachas, azadas, picos, pabas, baldes, parrillas, hallas, cacerolas, sartenes, planchas, braceros, cucharones, cucharas, municion, polvora, puntas de paris, clavos de todas clases y una infinidad de articulos del ramo, que no se detallan por su mucha estencion, pero que estarán a la vista.
TIENDA: Casimires de varias clases, bramantes, lienzos, uso domestico, percal, medias, ponchos, camisas, fajas, pañuelos, zarazas, ropa hecha, manteles, servilletas lienzo doble ancho, id angosto, genero de vestido, y varios lotes de articulos de merceria.
Al mismo tiempo se vendera todas las maderas que existen en la casa, como tambien se rematarán las casillas de madera, armason mostrador con accion á la llave; el alquiler es muy bajo, y el parajo es inmejorable por estar frente á la estacion.
N, 2502 9.6p.v15.

Por el mismo
JUDICIAL
De un terrenito chico, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de don Ramon Celis.
El Juéves 3 de Octubre á las 4 de la tarde.
Situado calle Charcas entre Anies y Azcuénaga, el terreno mide 8 metros 620 milímetros de frente al Sud, por 9 metros 26 milímetros de fondo al Norte, con un martillo en favor del terreno, compuesto de 2 metres 78 milimetros de frente al Sud por 6 metros 62 milimetros de fondo al Norte contiguo al primero.
El todo forma una superficie de 91 metros 190 milímetros cuadrados á mas hay dos piezas de material con techos de paja, poso de balde; el todo ha sido tasado en la insignificante suma de doce mil ciento diez y nueve pesos moneda corriente (12,119.)
Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son ocho mil setenta y nueve pesos 3 rs. m|c. (8079 $ 3 rs.)
Por mas pormenores y ver los títulos, al rematador Bolivar Núm 22 y 1½.
Núm. 2440 3. 30 p. v 3 oct

Por el mismo
¡¡Atencion!! 13 1½ varas de frente por 70 de fondo.
El domingo 15 á las 12 en punto del dia, de un esplendido terreno 13 1½ varas de frente por 70 de fondo, 13 piezas viejas en un parajo bastante central como lo es la calle de Lorea núm. 151 entre Belgrano y Venezuela mirando al Este. El dueño del terreno ha facultado á el rematador para que proceda á la venta de dicho terreno á la mas alta postura y sin límite ninguno, los que se interesen en verlo antes del remate pueden hacerlo porque estará siempre abierto para que puedan inspeccionarlo los interesados.
Alerta y no faltar á comprar un terreno tan bien situado y tan grande donde puedan edificar una linda casa con bastantes comodidades.
Por mas pormenores á el rematador Bolivar N. 22 1½. Los titulos son superiores.
N. 2415 St. 2-14p. v15.

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19.
El Juéves 12 del corriente a las 12 en punto y a los plazos de costumbre, venderemos por cuenta de varios un surtido general de mercaderias inglesas y francesas cuyo detalle es como sigue:
Colchas cameras, géneros para sábanas, alfombras paño, franela pura lana, camisas 1½ hilo, calzoncillos, cotin doble ancho, sombreros castor negros y de color, casimir negro; bombasí americano, tohallas genovesas, camisas para señora; percalina; camisetas punto; embutidos bordados, madapolan; pañuelos de hilo varias clases; ricas camisas bordadas para hombre; tartan; géneros de vestido, alemanesco; aceite de la sociedad; dril; cortinas bordadas, adorezos negros; pañuelos algodon, muselinas, percales, mantequeras de electro plata; medias para señoras y niños, casimisas de media estasion, de verano; lienzos; peines batidores; colchas cameras; bombasí; y labrado, cortinas bordadas, camisetas de punto. un gran surtido de medias para hombres de varias clases id para señora; id para niñas; géneros de lana para vestidos de muy lindos gustos, guantes castor; brin de hilo; camisas de hilo paro hombres; id de percal, id camisetas á la crimea: id de listado; tapados para señoras; id para niñas de varias clases; zapatillas, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda; garibaldinas para niñas; calzoncillos, enaguas de lana para niñas; un gran surtido de ropa hecha y muchisimos otros artículos que estaran a la vista al tiempo del remate.
Al mismo tiempo para Sastres y Roperosr, casimiros en piezas y en corte; paños Ingleses; Ropa hecha como ser trajes de Brin; Casimir y lustrina Pantalones; Chalecosy Sacos.
N. 2503 9.2p.v12.

REMATE DE MUEBLES

El Miércoles 11 á las 12 del dia

¡¡¡Magnífico Coupe Clarence!!!

CON ESPLENDIDA PAREJA

SE REMATARA EL MIERCOLES

POR

HIDALGO y TORRES BOLIVAR 76

Pascualetti y Ca.

JUDICIAL

En el corralon calle de Artes N. 381; 10 carros, 38 caballos de idem, sus guarniciones correspondientes, un galpon, pesebres y demas enseres que se hallarán á la vista.
El Domitgo 15 del corriente á las doce en punto, venderemos al mejor precio y dinero decontado por órden del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, las existencias arriba mencionada pertenecientes á la testamentaria de D. Lasaro Montaldo.
Prevenimos que no hay tasaciones por haber pedido la venta así los acreedores, afin de poderse realizar el remate sin traba alguna.
Por estas razones garantimos como dejamos dicho que el remate se verificará al mejor precio, el dia y hora prefijado. Mas datos á los rematadores Perú 117.
N. 2513 9 7ps v15.

Pablo Escalante

JUDICIAL

Remate trasferido á causa de las fiestas del Domingo. De 3 casas situadas en la calle de Belgrano esquina á la de Catamarca, una cuadra antes de llegar al paseo Caridad, tramway à la puerta, pasaje inmejorable.
Domingo 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se venderá por cuenta y órden de su dueño, con autorizacion judicial, las espresadas casas cuyo pormenor es el siguiente:
Edificadas las tres en terrenos de 24 varas de frente al Norte, por 32 de fondo formando esquina; cada casa consta de 3 piezas de azotea, con 2 ventanas de reja a la calle cada una, puertas de zaguan, todos los pisos de las puertas y patios embaldozados, todas con buenas maderas, cada una con su cocina, pozo de rica agua, letrina y rodeadas de pared.
Estas casas se venderán por separado ó en un solo lote, siendo las tasaciones como siguen: La casa que forma esquina tasada en todos sus ramos en la cantidad de 93 mil 700 $ m|c., las dos siguientes en la cantidad de 85,031 $ m|c cada una, siendo la base para su venta, las dos terceras partes.
Estas casas han estado produciendo 1,600 $ de alquiler mensual. Nos parece inútil recomendar estas propiedades por el parajo inmejorable en que se encuentran ubicadas; con tramway a la puerta, el hermoso Paseo Caridad a 1 y 1½ cuadra y rodeadas de magníficos edificios y establecimientos públicos, siendo por consiguiente una buena oportunidad para hacerse de buenas propiedades los especuladores.
Mas informes, escritorio del rematador San Martin 118.
Núm. 2508 9. 6 p. v 15

Por el mismo
De muebles, alhajas y vinos finos, en su casa calle de San Martin núm. 138.
El Miércoles 11 del corriente a las 11 y 1½ en punto de la mañana, venderemos infinidad de muebles nuevos y usados y otros objetos cuyo pormenor en parte es como sigue:
Camas, lavatorios, roperos, mesas de luz, id redondas y piedra, mesas para comedor, cómodas, sillas, sofaes, escritorios, espejos, alfombras, cuadros adornos, infinidad de alhajas de oro y plata, una partida de vinos finos y porcion de objetos que no detallamos por su estension.
Núm. 2439 9. 6 p. v 15

Por el mismo.
De un terreno calle de Venezuela contíguo a la esquina Saavedra.
El Domingo 15 del corriente a la 1 y 1½ en punto de la tarde, donde estará la bandera; se venderá al mejor postor y dinero de contado el espresado terreno cuya area se compone de 10 varas de frente al Norte por 45 de fondo.
Recomendamos a las personas de poco dinero que se les presenta la ocasion de hacerse de un terrenito de porvenir, por hallarse próximo á la Estacion Caridad y rodeado de magníficos edificios.
Núm. 2509 9. 2 p v 11

Federico Julio Miró

Remate semi judicial lean que es de interés
Da la linda casa con 7 habitaciones calle de Cuyo núm. 539, entre las calles de Junin y Ayacucho á 1 cuadra del empedrado con tramway á la puerta, con autorizacion judicial y por cuenta de una testamentaria. Todos mayores para dividirse.
El Domingo 15 de Setiembre a las 4 en punto de la tarde, se ha de vender al mejor precio en público remate, la mencionada casa con 7 habitaciones material y demas oficinas, parras y árboles frutales etc. en terreno alto que mide 8 3|4 varas de frente por 70 vas. de fondo ó sea 1½ cuadra. Parajo inmejorable é higienico y que tiene un grande y seguro porvenir en aumento cada dia: venta forzosa para dividirse y chancelar un credito hipotecario Alerta!
Titulos buenos. Mas datos Maypú 99.
Enseguida venderemos en la misma cuadra, otra casa mas chica con gran terreno que por ser de pobre no se gasta en mas avisos.
N. 2500 5.6p.v15.

Por el mismo
Importante remate judicial, de la casa habitacion calle de Tacuarí núm. 186, con 10 habitaciones de material; por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y por cuenta de la testamentaria de D. Manuel Acosta.
El Domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la linda casa arriba mencionada, edificada con 10 grandes piezas de material en terreno que mide 8 varas al frente, ensanchando con un gran martillo á su favor de 23 varas de largo y mas de una vara de ancho, hasta el fondo que viene á tener 51 y ½ varas de fondo en toda la estension del terreno, formando con esto gran martillo una buena casa para vivir, edificada con buenos materiales, maderas duras y en perfecto estado para renta ó para vivir. Tasada en todos sus ramos en la suma de 332,258 $ m|c. cuyas ⅔ partes solo alcanzan á 221,502 $ m|c. precio que lo considero muy bajo en atencion á la buena y central situacion y al gran edificio que contiene.
Escusado creo toda recomendacion pues lo dejo al buen criterio de los inteligentes. Títulos inmejorables y se pueden ver con las tasaciones y actuaciones, en la escribania de los Sres. Carballo y Nuñez todos los dias; por mas pormenores, al martillero calle de Maypú núm. 99.
Núm. 2430 3. 19 p. v 22 st

Por el mismó
JUDICIAL
Notable é importante
De la esplèndida y magnífica casa central, edificada á todo costo y de los mejores materiales y de todo lujo (Es un paraiso terrenal)--Situada en la calle de Lima No. 86 entre Potosí y Moreno.
La mejor oportunidad para el que quiera y necesite una buena casa para vivir en toda comodidad en 12 lujosas habitaciones etc. Por órden y mandato expreso del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la señora Da. Dolores Llobet de Granador, y de conformidad del Ministerio de Menores. Alerta!
El Domingo 15 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y al mejor precio, la mencionada casa, espléndidamente edificada á todo costo, de los mejores materiales y á la rigorosa moda. El terreno que mide 9 1½ vs. de frente al Oeste, por 35 vs. de fondo; 12 habitaciones de todo lujo, cocina y demas oficinas, 3 patios, todos embaldozados, y en los techos, maderas Urunday. pinturas al oleo, ricas puertas y persianas del mejor cedro. todo de lo mejor y sin economia, de ninguna especie, (verla y juzgarán.)
Tasada en todo sus ramos en la suma de 480,000 $ m|c siendo sus 2|3 partes 320,000 pesos m|c., precio que lo reputo tan bajo que no alcansará á pagar ni los materiales pues ha costado mas del doble de esta suma; ademas tiene un gran algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, todas las piezas ricamente empapeladas, estufas, pisos de maderas, todo en cal y rica mezcla.
Titulos inmejorables, actuaciones y tasaciones, escribania del Sr. Sagasta, oficina del Sr. Ruiz, otros pormenores Maypú 99.
N. 2432 3-12 p v 15

José C. Soto

Por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Echaure, situada en la calle de Juncal número entre las de Ayacucho y Junin.
El Domingo 29 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:
Dos hermosas piezas de azotea bien edificadas en un terreno de 14 metros, 989 milímetros de frente al Norte por 60 metros, 187 milímetros de fondo al Sud, ó sean 16 varas 50 cents. frente por 69 vs., 50 cents. fondo, Tazada todo judicialmente en 50,068 pesos m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 33,379 ps. m|c.
Por mas informes, al martillero Bolivar 22 1½.
N, 2469 5-24 p v. 29

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

De una hermosa finca en la calle Montevideo núm. 151.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender indepretiblemente el Domingo 8 de Setiembre, dinero de contado la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Malarino.
Tasaciones muy bajas.
Dicha propiedad ha sido tasada en todos sus ramos, por la suma de 117,580 ps. 15 cts. m|c.
El edificio consta de cinco lindas piezas, cocina, letrina y pozo de buena agua, tres patios, varios pies de Parra, árboles frutales etc. el terreno que ocupa esta finca se compone de 7 mts 144 m. de frente al Oeste, por 30 mts. 810 m. de fondo al Este.
Es entendido que no esceda de los 2 1|3 partes de su tasacion, que son 78.355 ps. 43 cts. m|c.
Por mas pormenores, al escritorio Bolivar 20 1½ donde estan los titulos y espedientes de dicha testamenteria.
N. 2129 j.30-40.85.ct.

J. Eugenio Soria.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.
Se rematará el dia 6 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, la casa calle de San Juan núm. 106; perteneciente á la testamentaria de doña Rita Ballejos, compuesta de 8 varas de frente al Norte por 14 vs. 25 céntimos de fondo, tasada en la cantidad de 50,815 $ m|c. es entendido que no se admitirá oferta que no paso de sus dos terceras partes que son 33,877 $ m|c.
Por mas pormenores al rematador, Bolívar 22 1½ ó Lorea 219.
Núm. 2458 5. 30 p. v 6 oct.

Manuel M. Faramiñan

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez delo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se rematarán infaliblemente el Domingo 6 de Octubre, los bienes siguientes:
200 vacas al corte tasadas á 120 $ una; 911 ovejas al corte mestizas á 35 $ una, 5 caballos y una yegua madrina á 200 $ uno, y un carro usado tasado en 200 $.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de don Benigno Llanos y se encuentran en la Magdalena.
El remate tendrá lugar en casa del rematador, calle de Comercio núm. 236, á las doce del dia.
Las posturas partirán de las dos terceras partes de su tasacion.
La testamentaria corre por la oficina del escribano Zanoletti, donde los interesados pueden tomar los conocimientos que necesitasen.
N. 2425 St. 2-34p. v6 otc.

Hidalgo y Torres

En su casa calle de Bolívar núm. 76, remate semanal de muebles, cristales, porcelanas, vinos finos, pianos, vidrieras etc. ¡Ojo especuladores!
El Miércoles 11 del corriente á las 12 del dia.
Al mismo tiempo; Venderemos un magnífico coupè clerence casi flamante con sus correspondientes guarniciones y sus buenos caballos.
NOTA: No recibimos artículos a vender en remate con precio fijo.
Núm. 2503 9. 2 p. v 11

Por el mismo.
JUDICIAL
De un magnífico terreno para edificar y muy central, calle de San Juan núm. 123 entre Perú y Chacabuco; de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco. ¡¡¡ Cosa papa!!! Entre 2 tramways!
El Domingo 6 de Octubre a la 1 del dia, procederemos á la venta de dicho terreno compuesto de 8 3/4 varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte, con algun edificio viejo, galpones etc. etc. terreno muy elevado, propio para edificar una linda casa, tasado en la pequeña suma de $ 126,501 $ m|c 20 ct. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 48,335 m|c.
Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolívar 76.
Núm, 2467 5. 30 p. v 6 oct.

Por el mismo
En su casa calle de Bolívar 76. Remate semanal de muebles nuevos y usados, cristales, porcelanas, vinos finos jerez y oporto, cuadros y útiles de familia, pianos etc. ¡¡Atencion especuladores!!
El Miércoles 11 del corriente á las 12 del dia.
Nota—No se reciben artículos para vender con precio fijo.
Núm. 2459 5. 6 p. v 11

Por el mismo
Gran remate notable de la plaza de Santa Lucía, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!
Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucía, gestioanda tener mejor derecho al frente de dihcha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.
Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modelell.
Oportucamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha p'aza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolívar núm. 76.
Núm. 2181 5 60 5 Obre.

Manuel de la Serna

De muebles, carruajes y otras variedades. En su casa calle de Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá.
El Mártes 17 del corriente á las 7 ½ de la noche á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
Una rica cama de bronce nueva para matrimonio, lavatorios de jacarandá y de caoba, mesas, costureros, colchones elásticos, id de lana, camas de fierro varias clases, cuadros, rinconeras, perchas, mesitas, jardineras con pié estantes, brazos de pared y arañitas, mantillas españolas, bastones finos, cristales, porcelana, una mesa de caoba para comedor, sillones, sillas, artículos de bazar y muchos objetos de gusto.
En seguida; un precioso milor con guarniciones, doce sillas inglesas para montar á caballo, dosarneses para un caballo, dos pares arneses blancos para dos caballos, dos id negros, látigos, riendas y cabezadas de rica clase, tres escritorios grandes y otros objetos de novedad.
Núm. 2493 7. 10 p. v 17

Por el mismo
De variedades. En su casa calle de Cangallo núm. 105½ al lado del Banco Mauá.
El Martes 10 del corriente á las 7 ½ de la noche, un variado surtido de artículos de Bazar, cristales, talabarteria, chocolate, vinos, alhajas, revólvers, sillas inglesas varias clases, para hombres, señoras y niños, riendas, cabezadas y frenos, látigos para volantas y para montar á caballo, costureros y una variedad de artículos que no se detallan.
Núm. 2476 6. 4 p. v 10

Por el mismo
JUDICIAL
De un terreno que forma esquina.
El Sábado 21 de Setiembre á las 12 del dia. De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Meier sito en las calles de Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, dicho terreno hace esquina á las calles Victoria y á la de Bayona y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle Victoria en medio cen D. Leon Amespil y por el fondo con D. Máximo Lloret.
El remate se efectuará en el mismo terreno.
NOTA—Por mas datos á casa del romatador calle de Cangallo N. 105 1½ al lado del Banco Mauá.
Su tasacion es de 90,000 $ m|c. y no se admitirá postura menos de las dos terceras partes.
N. 2288. a19-2?.v21.

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Nazaria Garcia de Merlo situda en la calle de Cochabamba núm. 231.
Por órden del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de vender ed público remate el Mártes 10 del entrante Satiembre á las 4 de la tarde la casa arriba indicada cuyo edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de baide, etc., construido en un terreno de 7 y 1|4 varas de frente al Sud por 30 y 1|2 de fondo al Norte, aunque segun la medicion levantada por el maestro mayor D. Juan Rodriguez aumenta el frente en 7 y 3|4 varas y disminuye el fcndo un martillo á favor de una vara 20 céntimos de ancho por una vara y 40 céntimos de largo.
Siendo judicial esta venta no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que es en todos sus ramas de 84,870 ps. 69 cts.
En cada boca-calle de esta propiedad hay un tramway.
Los que se interesen pueden ocurrir al Escribano Don Faustino Miñones Bolivar 4 quien podrá enseñarles el espediente y los títulos.
N. 2188 ag 4 36 10 set.

Martin Monasterio.

JUDICIAL

En Boca del Riachuelo, calle General Necochea, entre las de los Generales Suarez y Olabarria, donde estará la bandera.
El Domingo 22 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se venderá, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez. Una casilla situada en el paraje arriba mencionado compuesta de tres piezas de manera, con techos de zinc. El terreno se compone de 13 vs. 30 cents. de frente al Oeste por 51 vs. de fondo al Este, con parral y algunas otras plantas.
Está tasado en el bajo precio de 25,736.08 pesos y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 17,157.38 pesos m|c.
Por mas datos ocurrir al rematador, Bolivar 170 ó á la Escribania del Sr. Becar, San Martin 14.
N. 2296 a20-32p. v22 st.

Pablo Gowland

De una finca al Norte, calle de Santa Fé núm. 91 entre Artes y Cerrito. Libre de terceros, 17 ½ varas de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, terreno alto, á ½ cuadra del tramway y á 2 ½ cuadras de la plaza del Retiro. Por órden de su dueño.
El Domingo 15 del corriente á las 2 1½ de la tarde se rematara á la mejor postura, esta magnífica propiedad, situada en el mejor barrio al Norte, calle empedrada, con 17 1½ vs. de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, pronto pasará el Tramway á Belgrano, la localidad de esta finca es inmejorable, invitamos á los capitalistas á emplear bien el dinero, pues no siempre se presenta la oportunidad de obtener una area de terreno igual. Titulos garantidos.
Mas informes Defensa 114.
N. 2480 6.9p.v15.

Por el mismo
De artículos de almacen al contado. En su casa calle de la Defensa núm. 114.
El Mártes 10 del corriente á las 11 en punto se rematará lo siguiente:
100 barricas arroz de la India y glacé, 25 barricas azúcar refinada, 50 cjs fideos de Génova, 25 bordalesas vino Burdeos, 20 fardos tabaco, 20 rollos id del Brasil, 50 cjs vermouth várias marcas, 50 cjs coñac id id, 30 cjs vino Burdeos, 10 cas. coñac, 10 cjs pasta de tomate, 10 bolsas pimienta en grano, 5 latas hongos, 50 bolsas garbanzos, 5 cjs chocolate frances, 25 bultos té congo y Orange Petrao, 50 latas dulce de membrillo, 20,000 cigarros de la paja, 20 latas fósforos de cera, 100 latas café molido, 15 tercios yerba, 20 décimos vino oporto, 10 cfos. baldes de zinc, 30 cjs pasas de uva, 20 cjs id de higo, 10 bolsas aniz en grano, 10 bolsas pimenton, 25 bolsitas ají en rama, 20 ctos. papas para semilla, 10 balas papel de hilo, 20 cjs queso gruyere, 30 cjs vino Asti, 25 id id champagne, 20 tercerolas aguardiente, 40 cjs cidra, 50 frasqueras ginebra, 20 mil cigarros paraguayos, 40 docenas alpargatas, 100 id jabones Winsor, 10 bocois tinta, 25 latas tabaco picado, 30 cjs jerez fino, 100 cjs higos de Nápoles, 50 jamones españoles, 10 cjs aceite Rivera, 20 pecacas tabaco, 500 libras cabo de Manila, 500 libras id alquitranado, 30 docenas palitas, 50 docenas frenos de campo, y otra porcion de artículos.
Al mismo tiempo; 1 fardo con 480 jergas de lana.
Núm. 2478 6. 4 p. v 10

Carlos Ristorini

Quemazon de una magnífica casa de altos
Situada calle de Méjico núm. 307 y 309 entre Salta y Santiago del Estero.
El Domingo 15 de Setiembre á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, esa hermosa casa perfectamente construida a la moderda con escalera independiente, y otras comodidades que se harán notar á continuacion.
CASA BAJA: Con una linda sala la que tiene 3 balcones de valaustras á la calle, 3 dormitorios, comedor, 2 patios, umbrales de mármol, embaldozada. aguas corrientes, cocina, oficina, etc.
CASA ALTA: Un hermoso balcon de 12 varas, 4 ventanas de cedro, 2 salones, 2 aposentos, 1 comedor, cuarto de baños, cocina, oficina, etc.
El frente es magnífico, todo en cal, lleno de molduras y capiteles, puertas, ventanas y escaleras de de cedro, tiene 12 varas de frente y un lindo fondo, piso de mármol, vereda de piedra, gas, etc.
NOTA. Tengan presente los interesados que hace ocho dias que el tramway de la calle de Salta anda en combinacion con varias líneas que unidas á esa ponen en comunicacion y en 5 minutos á los vecinos de esa cuadra con el centro y que hasta las 12 anda ese tramway. para habitarla es sumamedte cómoda y para al alquiilarla dá una renta segura y alta.
Por otros infoimes, ocúrrase calle Victoria núm. 116.
Núm. 2501 9 6p v 15.

Por el mismo
REMATE EXTRAJUDICIAL
DE UNA ESQUINA DE MUCHO PORVENIR
Con edificio parte moderno y antiguo
Situada esquina Balcarse No. 231 y Chile, frente á la plazoleta y Molino de los Andes.
El Domingo 15 de Setiembre á las 3 1½ se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad, la que ha sido adjudicada en el arreglo testamentario á favor de uno de los herederos de D. Amaro del Valle y es como sigue:
El terreno, segun delineacion mandada practicar por el Departamento Topográfico cuyo plano se pondrá de manifiesto, tiene 27 y 1½ varas de frente al Norte calle de Chile, 14 varas esquina á Balcarse y frente al Este y en el frente del fondo Oeste solo tiene 9 y 1½ varas.
El edificio es bueno, se compone de varias piezas modernas y antiguas, altas y bajas etc., esta todo cercado de paredes, tazado en 139,230 $ y no podrá venderse por menos de las 2|3 partes que son 92,825 $.
Para imponerse de los títulos los que han sido revisados por el Banco Hipotecario y declarados buenos y demas antecedentes ocurrasé al escritorio del martillero calle de la Victoria No. 116 ó á la calle de Lima No. 56 (altos.)
NOTA—Se previene que no hay depósito que hacer, si o pagar y recibir el título de compra.
N. 2488 7 8-p. v 15

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

DE 4 CASAS BAJAS Y 2 ALTAS

CONSTRUCCION DE PRIMER ORDEN

NADA DE MAS SÓLIDO EN EL PAIS

VERDADERO CENTRO DE LA CIUDAD

Casas situadas esquina Piedad núms. 503, 505, 507, 509 y 511 y Montevideo núms. 37, 39, 41 y 43; en la cuadra de la Iglesia de la Piedad, á una cuadra y media de la Plaza de Lorea y una cuadra del mercado, con tramways por ambos frentes.
El Domingo 29 de Setiembre á las dos (2) en punto se rematará en un solo lote y á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa y sólida finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan y José Repetto por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y á pedido de los herederos y juez de menores.

Casa esquina Piedad núm. 511
(Almacen de Comestibles)
Tiene un gran almacen, trastienda, 3 piezas mas, entrepiso, gran cocina, patio, sumidero, algibe y pisos interiores sólidos.
NOTA: Esta casa solo gana 1300 pesos en atencion á que tenia una larga contrata que acaba de concluir y no se ha querido alterar los alquileres de ninguna casa porque ténian que venderse.

Casa baja calle Piedad núm. 509
Tiene sala con portada, antesala, 4 piezas, 1 entrepiso, cocina, aljibe, patios y zaguanes de piedra, empapelados, etc. ganaba antes de la epidemia 2000 pesos, actualmente 1000 pesos.

Casa baja Piedad núm 507
Tiene 6 hermosas piezas, gran entrepiso y dos chicos, cocina, algibe, zaguanes y patios de piedra, empapeladas, etc. ganaba antes de la epidemia 2200 pesos, actualmente 1100 pesos.

Casa baja Piedad 505
Tiene sala, 5 piezas mas, gran entrepiso con escalera de piedra, una linda cocina con un cuartito bajo, la escalera sin armazon, algibe, patios y zaguanes de piedra de 1.ª clase, empapelada, ganaba antes de la epidemia 2200 pesos actualmente 1100 pesos.

Casa alta Piedad 503
Tiene una hermosa sala empapelada, 8 piezas mas, cocina, algibe, dos grandes patios, altos, un lindo terrado con balcon á la calle, una hermosa escalera de cedro ricamente empapelada, ganaba antes de la epidemia 2600 pesos, actualmente 1400 pesos.

Casa alta calle Montevideo núm. 41
Tiene una hermosa escalera de cedro, 11 grandes, piezas, cuarto de sirviente, cocina, algibe, un gran patio alto y otro chico, tiene 4 ventanas a la calle, ganaba antes de la epidemia 3000 pesos, actualmente 1800 pesos.

Construccion del edificio
La construccion es muy elegante, tiene un gran balcon corrido a la calle Piedad, 10 ventanas altas, y en la parte baja 10 puertas y 4 ventanas.
Los tirantes y tirantillos son de madera dura, los marcos de urunday y algarrobo, puertas esteriores de cedro herrajes de lo mejor.
Todas las casas con cielos razos y elegantes florones.
El edificio es todo construido en cal tierra romana, con profusion polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental los patios zaguanes y la gran vereda es todo de tierra de lo mejor el algibe es inmenso en ningun caso se ha agotado, no hay goteras en ninguna parte y no conocemos ningun edificio construido con mas prolijidad ni mas sólidez.
Las escaleras interiores para los entre pisos son firmes y de mármol, obras de carpinteria de lo mejor con postigos hasta el piso etc. etc.

Estencion y Tasacion
Tiene 69 varas de frente á las calles Piedad y Montevideo ó sean 34 varas de frente al Sud por 35 frente al Oeste: Esta gran finca esta tazada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 1,967,149 pesos no podrá venderse por menos de las dos terceras partes que son 1.311,435 pesos m|c. etc. consideramos la tasacion de 1.967,149 estremadamente baja, y si no se ha pedido una segunda tasacion para aumentar esta es por evitar demoras y otros gastos. Tengan presente los adelantos al Oeste de esta ciudad que el Gobierno ha comprado un gran terreno en la Plaza de Lorea y segun se dice en él se va á levantar el gran palacio municipal.
Para imponerse de los titulos tazasiones y demas antecedentes, los interesados deben ocurrir á la oficina de don Pedro Medina, escribano adscripto don Bartolomé Martin, bajo el cabildo, ó bien al escritorio del martillero Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm 116 calle de Lima 56 (altos.)
No 2392 ag29-30 p v 29 st.

Por el mismo
De una hermosa casa de altos sobre la Barranca con vista al rio y á toda la ciudad. Situada calle Juncal núm. 21 y 23, entre Esmeralda y Suypacha, frente á la Iglesia del Socorro, con varias lineas de tramways á pocos pasos etc.
El Viernes 13 de Setiembre á las 4 en punto se rematará sin falta ninguna á las mas alta postura y dinero de contado esta lindisima casa que es como sigue:
El terreno tiene mas de 11 varas de frente por 36 de fondo.
LA CASA BAJA—Tiene una linda sala con columnas á la ante sala y otras 9 piezas (es casa grande) cielo razo de yeso y sumamente empapeladas, piso de tabla, gas, un gran algibe, cosina economica y otras comodidas.
LA CASA ALTA—Tiene un hermoso salon y 9 piezas mas, cielos razos, ricamente empapeladas, agua de algibe, ún lindo terrado y un gran mirador que domina el puerto y la ciudad; las dos casas tienen gas, etc.
NOTA—Esta lindisima casa, cuyo frente es de los mas elegantes, ha sido construida de los mejores materiales y á todo costo.
Por otros informes calle Victoria núm. 116.
N. 2482 6.7p.v18.

Por los mismos
EXTRAORDINARIO REMATE
De una gran casa bien situada, en el gran centro del progreso, á una cuadra de la Plaza de Lorea, 11 varas de frente al Este por 97.
Calle de Solis No. 17 entre Rivadavia y Victoria, entre varias lineas de tramways, distante una cuadra de la plaza y Mercado, de Lorea, una cuadra del teatro «El Dorado» á una cuadra del futuro Palacio Municipal y Departamento de Policía, etc. etc.
El Domingo 15 de Setiembre á la una y media en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca que tiene un fondo extraordinario en el verdadero centro de la ciudad y es como sigue:
Edificada en 11 varas de frente al Este por 97 de fondo tiene una hermosa sala con dos ventanas, y portada á la ante sala. porton de entrada para carruaje. seis aposentos y comedor. una gran pileta y la comodidad que ofrece este magnífico terreno de 11 varas de frente por 97 de fondo; no tiene jardin que si lo tuviera seria una casa de pueblo y campo en el centro de la ciudad.
NOTA—El que compro esta finca podrá si quiere dejar en hipoteca sobre la mitad, mas ó menos de su valor, á plazo largo ó corto y á interes muy moderado lo que se estipulará en el acto del remate.
Por otros informes al escritorio calle Victoria No. 116.
N. 2481 6 9-p v 15

Por el mismo
De una casa bien situada, pueblo y campo, calle de Belgrano, del gran paseo "Estacion Caridad," una cuadra.
El Domingo 15 de Setiembre á las 3, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:
Edificada a la moderna en terreno de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo, tiene 3 piezas de azotea, una linda cocina, pozo de rica agua, algunos árboles frutales ó plantas de adorno; está toda sercada de buenas paredes altas.
Por otros informes, ocúrraso al escritorio de Carlos Ristorini calle de la Victoria núm. 116:
Núm. 2468 5. 10 p. v 15

Por el mismo
De una casa chica central. ¡A todo precio. Situada calle de Montevideo núm. 28 entre Rivadavia y Piedad, a media cuadra de la plaza y mercado de Lorea; entre 2 lineas de tramways etc.
El Domingo 29 de setiembre a las 2, despues de haberse rematado la esquina contigua que tiene 34 vs. de frente, se rematará a la mas alta postura esta casita:
Tiene una salita, 2 piezas, cocina, pozo patio etc. es propia para edificarse de altos.
Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de la Victoria núm 116 ó la casa habitacion del martillero, calle de Lima núm. 56 altos.
Núm. 2466 5. 24 p. v 29

Por el mismo
De una gran casa, seguridad de buena renta, mucho frente y fondo situacion de mucho porvenir, calle del Paraná núm. 232 entre Temple y Córdoba calle empedrada
El domingo 8 á las 3 se rematará á quien mas ofrezca dinero de contado esta buena finca que es como sigue:
Edificada en terreno de 13 varas de frente al Este por 55 de fondo.
Construccion á la moderna con un magnífico frente. Esta casa se alquiló despues de la epidemia para negocio á la calle de comestibles de un lado y panaderia de otro, y cuyo efecto se construyó un buen horno que esta en perfecto estado.
Tiene una puerta de calle en el centro y otras dos de cada lado en los que pueden colocarse ventanas, 2 grandes salones, 14 piezas, 2 sótanos, agua, grandes patios y muchísima comodidad para dos familias y cuartos de alquiler.
NOTA: Esta casa tenia contrata lo que hoy no existe, hay oferta de 2,500 pesos mensuales en contrata bien garantida. El dueño la vende por tener que ausentarse a atender un establecimiento de campo
Por otros informes, al escritorio calle de Victoria núm. 116 ó Lima 56 altos.
Núm: 2335 23. 7 p. v 30

Adolfo Bullrich y Ca.

De una magnífica esquina
Edificada de Altos. Cuyo núm. 439 y 441 y Garantias 31 vas. de frente á Garantias. por 11 de id á Cuyo.
El Domingo 15 de Setiembre, á las 3 1½ de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante esquina edificada de altos, compuesta la casa alta de 5 piezas hermosísimas, varias de ellas entabladas. Los techos de madera dura y perfetamento embaldozadas, La casa baja se compone de la esquina y 3 piezas mas, cosina, pozo, 2 aficinas. Alta y baja etc. etc.
Esta importante propiedad, tenemos órden de realizarla para liquidar una sociedad.
La esquina esta situada en un lindo barrio, que adelanta cada dia, visiblemente y rodeada de varios tramways.
¡Señores especuladores alerta!
Titulos superiores. Por mas informes, á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 2499 9.6p.v15.

Por los mismos
De una linda casita
Charcas núm. 160. Entre Esmeralda y Suypacha. 12 vas de frente al Norte 12.
El Domingo 15 de Setiembre á las 2 1½ de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura, esta casita propia para una familia corta. La casa se compone de 4 lindas piezas á saber: Sala ante sala con portada, 1 dormitorio y otro cuarto mas, cocina, pozo y demas oficinas.
La situacion de esta casa no puede ser mejor pues esta rodeada de tramways y á mas se nos asegura que en breve pasará por en frente otro tramway. Calle ancha é inmejorable.
Titulos superiores, Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 2496 9.6p.v15.

Por los mismos
De la goleta nacional Reisita
De 109 toneladas de registro, frente á la bateria.
El Martes 17 del corriente á las 4 de tarde venderemos, frente á la bateria donde estará nuestra bandera, á la mas alta oferta y dinero de contado, esta magnífica goleta de construccion española y maderas duras, clavada en cobre y lista para navegar, con todos sus palos y velas, maniobra, velantes, maquinarias, herramientas, utensilios etc. etc. anclas, cadenas, gatos é infinidad de utensilios que por su mucha estension no se especifica pero cuyo inventario se puede ver en nuestro escritorio, San Martin núm. 118.
Está asegurada en la compañia argentina de seguros marítimos bajo la marca A 2-2.
Por mas pormenores y para inspeccionar los papeles, á nuestro escritorio San Martin núm. 118 altos.
Su construccion es propia tanto para la navegacion de alta mar como para los rios interiores, en razon de que su mayor calado á toda carga es de 9 pies á proa y 10 á popa, sin que su estabilidad pierda lo mas mínimo, por ser algo plano de quilla.
Núm 2498 9. 8 p. v 17

Por los mismos
En la ciudad de Mercedes
De 4,000 ovejas mestizas al corte, en dos majadas; 700 capones para graseria, ½ al contado, ½ con pagaré á 3 meses.
El Viernes 27 de Setiembre á la 1 en punto remataremos, á la mas alta postura y al contado los capones y las ovejas, la ½ al contado y la otra á 3 meses de plazo con pagaré á satisfaccion.
Estos animales se remataron en el campo de doña Biviana Bermudez á veinte cuadras de la plaza donde estará nuestra bandera. Los animales están en perfecta condicion, sin sarna y se venderán con toda la lana que tienen.
La entrega de los animales vendidos, se hará si fuere posible el mismo dia del remate ó á mas tardar en la mañana siguiente.
Por mas pormenores, á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
Núm. 2497 9. 18 p. v 27

Por los mismos
Del rico menaje de la casa habitacion del Sr. D. German Schlieper.
Por ausentarse al campo y en seguida á Europa, muebles traidos de Europa.
El Miércoles 18 del corriente á las 11 1½ de la mañana en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse la familia del pais, todo el rico menajo de esta casa habitacion, cuyo pormenor es como sigue:
SALA—Un juego de sala estilo á la de Luis XVI compuesto de un gran sofá de tres cuerpos, 4 sillones y 6 sillas de jacarandá forro damasco de seda punzó con fundas de hilo, 1 magnífica mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, 1 escritorio de boule para señora, 1 magnífico espejo marco dorado gran tamaño, 1 precioso reloj de alabastro de bronce, 3 ricos cortinados cenefas de damasco de seda punzó, cortinas blancas, 1 esplendido grabado «La Diaputa» de Rafael, cuadros y grabados de mucho merito, 1 araña de cristal para gas de cuatro picos, adornos de bronce, estatuas, floreros, magnífico alfombrado, etc. etc.
ANTE-SALA—Un juego compuesto de 1 sofá y 4 sillones cartoneados en jénero azul, con fundas de hilo, 1 magnifico y flamante piano de Pléyel. 1 banco para piano forro damasco de seda, un gran espejo marco dorado, 2 magnificos grabados. 2 mesitas de fantasia con resortes para doblarse, 1 mesita tarjetera, 2 brazos de cristal, paraguas de 2 luces cada uno, adornos, lámparas, alfombrado etc. etc.
ESCRITORIO—Un juejo compuesto de un sofá redondo rinconero y dos sillones, capiioneados y forrado en raps. punzó, 2 taburetes con forro de damasco de seda todo con sus correspondientes fundas, un magnifico escritorio de jacarandá (bureau ministre) con maquinaria, un gran espejo de chimenea, un costurero de boule, cortinado de dasmasco de seda y tul, un bracero de bronce con pava correspondiente para gas, una magnifica garnitura de chimenea compuesto de un reloj de marmol negro, y 3 estátuas de riquisimo bronce, 1 licorera de palo de rosa, 3 lindos grabados. 1 mesa de jacarandá para juego con carpeta, araña de bronce de 3 luces, estátuas de verdadero bronce, guarda fuego y chimenea, utiles id de bronce, cobre, cigarreras, adornos, grabados, alfombrado flamante, etc. etc.
BIBLIOTECA—Un juego compuesto de un sofá 4 sillones y 2 banquitos forrados en reps. verde con lindas de cretonne, 2 armarios de jacarandá con cristales para libros, una mesa de juego de id con paño verde, 1 cuadro al óleo de mèrito, cortinado de reps. verde y muselina, brazo de gas, guarda fuego, un vaporcito de maquina de vapor de bronce, movida con aguardiento, cigarros habanos, etc. etc.
DORMITORIO—Un gran ropero de jacarandá con dos espejos, otro algo mas chico de ídem, una esplendida cama camera de jacarandá con su corona deidem, y cortinaje completo, colchones elasticos de crin riquísimos, colcha de seda, etc. 1 linda mesa de luz, de jacarandá, 4 lindos grabados, un lavatorio magnífico de jacarandá, piedra mármol y de maquina, con espejo grande formando juego con la cama y ropero, araña de cristal de 2 luces 4 sillas de fantasía forradas en seda, todas diferentes, rico alfombrado de Bruselas, alfombras chicas, espejo de afeitarse de jacarandá, tohallera, juego de agua para la mesita de luz, de porcelana azul, botellones de cristal de bohemia y otros adornos.
DORMITORIO DE LA NIÑA—Una camita de bronce completa con colchones elásticos, cortinaje, etc. brazo de bronce para gas, lavatorio chico piedra mármol con su juego galeria dorada con su rica cortina, una máquina de coser con muy poco uso, brazo de bronce para 3 velas, 1 lindo gravado, 2 sillas de hamaca, 6 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 alfombrado etc.
DORMITORIO DE NIÑOS—Un roperochico de jacarandá, 1 lavatorio con espejo y piedra marmol de jacarandá, 1 cama grande de fierro de bronce con sus colchones otra cama chico con colchones, una rica cama de bronce, araña de dos luces, 12 lindisimas sillas de jacarandá, asiento de esterilla, de las que hay 6 con fundas de cretonne, percha de bronce, 2 grandes roperós de caoba, alfombrado etc.
CUARTO DE NIÑERA—Una cómoda grande de caoba piedra mamol, una cama de fierro con sus colchones, brazo de gas, lanza de cortina, alfombrado, etc.
COMEDOR—Un magnifico juego de Vieux Chene compuesto de una gran mesa 12 sillas asiento de esterilla, esplendido aparador con gran espejo, aparador chico armario para cristales; reloj (Kirckick) 2 ricos cortinados de rope formando juego con los muebles, un gran espejo con marco dorado alfombrado de bruselas verde. juego de estufa de bronce, guarda fuego, araña de cristal de 3 luces, un esplendido surtido de porcelana pintada y de cristales los mas finos que vienen al pais utiles de Crystofle etc. cuyo pormenor sera largo á detallar.
DESPENSA—Estante, armario grande de pino para guardar cristales y porcelana, mesa chica de niños y otros objetos que estaran á la vista.
CUARTO DE LAVAR LOZA, COCINA Y PATIO—Brazo de gas, estantes aparador de cocina con armario de vidrio, cajenes, baldes con cadena varias mesas de pino escalera, baño de asiento, lavatorios de fierro, un biombo, sillitas de mimbre para chicos, faroles para gas y muchos otros objetos que no se detallan.
N. 2495 9.9p,v18.

Por los mismos

DE UN MAGNIFICO

TERRENO

17 ½ VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO

CON EDIFICIO VIEJO

EN LA CALLE DE TEMPLE N.° 106 á 110.

¡¡Media cuadra de la Florida!!

Entre Maipú y Florida

El miércoles 11 del corriente á las dos en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado este importante terreno, compuesto de 17 1½ varas de frente por 70 de fondo Es un lindo cuarto de tierra, en el que se puede edificar facilmente dos lindas casas bajas y dos altas. La situacion del terreno no puede ser mas linda, á pocas varas de la linda calle de la Florida, rodeada de magníficos edificios, como los de Ocampo Jakson, Galban, Morillo, Correa, Morales y muchisimos otros.
Creemos escusado hacer mas recomendaciones sobre este terreno, pues este se romienda por si mismo no habiendo hoy muchos terrenos de las dimensiones de este y que se preste mejor para hacer una buena especulacion.
Titulos superiores. Por mas informes, á nuestro escritorio; San Martin 118.
N. 2445 st'4.7p.v11.

Por los mismos

ESPLENDIDOS

Terrenos al Norte

SOBRE LA CALLE LARGA DE LA RECOLETA
Y CALLE DEL PILAR
9 LINDOS LOTES CON DOS ESQUINAS
3 LÍNEAS DE TRAMWAYS Á LOS FRENTES
VENTA SIN LIMITACION ALGUNA
El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna los terrenos mensionados, cuyo pormenor daremos despues.
N. 2246 4'18p.v22.

Por los mismos
Feria de 50 carneros padres Rambouillets, 20 borregas id, 14 obejas mestizas Lincoln, 2 obejas puras inglesas, 2 carneros Lincoln, y 4 Negrettes puros superiores. N. 79 calle San Martin N. 79, de la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz en las Hermanas.
El Lúnes 16 y Mártes 17 del corriente á las 12 en punto, del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los animales arriba indicados, procedentes de la renombrada cabaña de las Hermanas, propiedad del Sr. D. Dmilio Martinez de Hoz, á saber:
50 carneros padres Rambouillets provenientes de la afamada cabaña de Mr. Gilbert, tan conocida y acreditada dor los productores de este pais y de Europa, á causa de considerarse superiores: los que tiene el Gobierno faancés en Rambouillets.
El Sr. Martinez de Hoz prescrita por primera vez estos animales en remate, cuya fama como sobresalientes no tienen rivales en toda la Provincia; son hermanos de los Rambouillets de los Sres. Olivero hnos. pues el Sr. D. Eduardo Olivero fué quien eligió padres y obejas cuando estuvo en Europa y con los descendientes de esos animales que hoy ofrecemos á los señores criadores de obejas seguros que en cuanto á belleza de tipo, cantidad y largura de lanas no dejan nada que desear.
Estos 50 animales han sido elegidos uno por uno por el Sr. Martinez de Hoz.
20 borregas Rambouillets de la misma procedencia y muy recomendadas por el mismo señor.
14 obejas con cria mestizas Lincoln de obejas Rambouillets con padres ingleses, animales muy superiores.
2 obejas inglesas puras.
2 carneros id id raza Lincoln traidas como muestra para ensayo.
4 carneros Negrettes puros muy superiores.
Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. Estancieros sobre este importante Remate, especie de Feria por la variedad de razas ordinárias que presentamos en venta y que dojara satisfecho á los mas difíciles criadores.
Los animales todos podrán verse é impeccionarse desde el 5 del corriente mes en el corralon calle San Martin núm. 79 donde se efectuará el Remate.
Por mas informes á este Escritorio San Martin núm. 118.
N. 2317 2.14p.v16.

Por los mismos
JUDICIAL.
De la Casa calle Piedad núm. Entre, Rio Bamba, Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de Dn. Cipriano de la Torre.
El Sábado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentoria del Sr. D. Cipriano de la Torre á saber: La casa arriba indicada construida en terreno de 8 metros 140 m. de frente al sud por 55 metros 424 m. de fondo al Norte equivalente á 9 varas 40 cts, por 34 varas de fondo siendo la paredes de los costados Oeste y Norte medianeros.
El edificio se componen de 4 piezas de azotea techos de baldozas. 3 piezas techo de teja, cocina, Pozo y demas oficinas.
El todo está tasado en la baja cantidad de «doscientos seis mil ciento sesenta y cinco pesos m|c. (206.165) cuyas 2|2 partes, base para la renta con «ciento treinta y siete mil cuatrocientos y cinco pesos m|c.» (137.455 m|c.)
Escusado me parece llamar la atencion de los Sres. licitadores sobre esta finca situada en una calle tan importante de 26 varas de ancho y con Tramvay y cuya tasacion es tan baja.
Títulos á satisfaccion del comprador. Para verlos á imponerse de las tasaciones al escribano Sr. D. Natalio Ponce, oficina del Sr. D. Vicente Artolo, Bolivar 36 y 38.
Por mas informes á estos; escritorio San Martin n.118.
N. 2418. 2 23 v5 oct.

Por los mismos.
¡JUDICIAL!
Do un terreno, calle Piedad entre Rio Bamba y Ayacucho al lado de la casa anterior perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cipriano de la Torre.
El Sábado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y pertenecientes á la testamentaria de D. Cipriano de la Torre á saber:
El terreno arriba mencionado al lado de la casa de esta misma testamentaria, cercado de pared, compuesto de 7 metros 447 mil. de frente al Sud dor 65 metros 424 mil. de fondo al norte equivalente á 8 ms. 60 ct. por 60 varas de fondo igual á 540 ½ vs. cuadradas, tasado en la suma de ciento doce mil ciento ochenta y siete pesos m|c «$ 112,187 m|c.» siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son $ 74,792 m|c
Títulos garantidos. Para imponerse de ellos y tasaciones á la oficina del Sr. D. Vicente Artolo, escribania Sr. Ponce.
Por mas informes á este Escritorio San Martin n. 118.
N .2419 2 33 v5 octa.

Por los mismos.
¡JUDICIAL!
De una linda casita calle Junin núm. 32 perteneciente á la testamentaria del Sr. Cipriano de la Torre.
El Sábado 2 de Octubre á las 4½ de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia D. Miguel Garcia Fernandez y pertenecientes á la testamentaria del Sr. E. Cipriano de la Torre á saber
N. 2421 2 33 5 oct.

Por los mismos
De 100,000 cigarros habanos lejítimos
Introducidos recientemente por el bergantin español «Dos Magdalenas.»
En nuestra casa San Martin núm. 118.
El mártes 10 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa introductora una factura de tabacos selectos lejítimos de la Habana introducidos en estos dias por el buque español Dos Magdalenas; el surtido el mas ó menos el siguiente:
4,000 Imperiales flor Cabañas.
4,000 Regalias Reyna.
4,000 id Británica id.
8,000 Reyna Flor Parlagas.
20,000 Regalia Garibaldina «Diosa Heoe.»
20,000 id Lóndres id.
20,000 Princesa flor fina id.
20,000 Brevds especiales Clara Luz.
100,000 Cigarros.
Hay ademas como 20,000 cigarros habanos de marcas sobresalientes que estaran á la vista eso dia.
Al mismo tiempo siete cajas de Turron de Alicante lejítimo.
Escusado nos parece recomendar esta venta, solo queremos prevenir que garantimos la procedencia de los artículos y que son lejítimos.
La venta se hará en lotes que no bajen de 500 cigarros cada lote.
Los cigarros estarán en nuestra casa cuatro dias antes del remate para los interesados pueden cerciorarse de lo que decímos mas arriba.
Núm. 2404 31. 10p. v10.

Por los Mismos
JUDICIAL
Por liquidacion de la testamentoria del finado Sr. D. Manuel Rey. De una preciosa casa á la moderna y nueva. En la calle de Lima núm. 84, Construida elegantemente á todo costo
El martes 21 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público la preciosa casa situada calle de Lima núm. 84 perteneciente á la testamentoria del finado D. Manuel Rey y por orden del Juez de primera intancia Dr. D, Jorge Echevarria, edificada en 10 varas de frente por 25 varas de fondo con 7 piezas bajas y 2 piezas altas todo edificado á todo costo con madera y alfagias duras, las paredes y reboques en argamasa, el frente moderno con cornisas formadas de molduras de águilas, puertas de cedro y la de la calle con marco de medio circulto, patios de baldozas de marmol negro y blanco. algibo, cocina etc. etc. puerta de fierro en el zaguan, etc etc. en fin todo de ultima moda y sin dejar nada á desear.
Llamamos la atencion de los interesados edificios nuevos y modernos de que consisto toda esta cuadra una de las mas hermosas de Buenos....
La tazacion es en todos sus ramos de pesos 241,679 no admitiendo oferta menor que las dos terceras partes que son ps 233,119.
Prevenimos que la tacacion está hecha muy baja y garantimos la solidez de su contruccion por constarnos particularmente.
Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver las tasaciones en la escribania de Vilela calle de Victoria.
N. 2319 22.29p.v21.

Por el mismo
JUDICIAL
De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Gabriel Oyuela, calle de Lorea entre Caseros y Armonia, por órden del señor Juez Dr. D. Isaac P. Areco.
El 7 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, esta propiedad dividida así:
Calle Lorea media cuadra antes de llegar á Casaros, edificada en terreno de 14 metros, 289 milímetros de frente al Este por 42 metros 1 milímetro de fondo al Oeste; compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id de zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y horno de panadería, aljibo, pozo de balde, cocina, letrina, etc.
Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro un pesebre, con 7 metros 794 milímetros de frente al Oeste por 42 metros 1 milímetro de fondo al Este.
Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo. letrina, con 7 metros. 442 milímetros de frente al Oeste, por 31 metros 568 milímetros de fondo al Este.
Están tasadas estas propiedades en todos su ramos en la cantidad de ps 298,241 m|c., siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de ps. 198,828 m|c. Fijarse bien en el buen negocio que se presenta pues las tasaciones son muy bajas.
Para ver las escrituras y tasaciones, á la escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 2307 20-11p-v31.

Por los mismos
JUDICIAL!
De una linda casita central, calle Lima N. 172, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo.
El Juéves 19 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo la casa arriba indicada á saber: la casa edificada en terreno de 8 metros 660 ms. por 17 metros 320 ms de fondo previniendo que en el angulo N. E. se encuentra un martillo de 2 metros 598 ms. por 3 metros 031 ms. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, letrina y pozo. Tirantes y alfagias de quebracho.
El todo tasado en todos sus ramos en ciento cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos 70 cts m|c. $ 104,284 70 cts. m|c. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion que sou $ 69,524 m|c.
Títulos perfectos—Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr, Conde, Escribano Zanoletty.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin N. 118.
N. 2275. [illegible]

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Ponce y Lucero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina á deducir sus acciones en forma Bolivar 22 y 1[2. Buenos Aires, Agosto 26 de 1872. **Manuel Maimierca.** Escribano Público.
N 2395 — 29 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Ignacia Mansilla para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. Escribano secretario, **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2371 — 28. 30 p. v 29 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Salina de Esteves ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente al Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Arana donde se halla el escrito el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho tenga lugar. Buenos Aires, Setiembre 2 1871. **Manuel Llames Oliver.**
N. 2451 — 4.30p.v4.oct.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Municipalidad de la Ciudad

Oficina de Recaudacion

El espendio de las patentes para carros, se efectuará por la oficina del ramo, desde el 26 del corriente hasta el 15 de Setiembre próximo.

Los que vencido dicho término no hubieran sacado la que les corresponde abonarán á mas de esta, una multa equivalente al 50 por ciento de su valor. Buenos Aires Agosto 23 de 1872.
N. 2475 — 5.10p.v15.

Mensagerias

La Oriental del Sud, ha trasladado su administracion a la calle de las Piedras núm. 77.

Orden de Salidas

Desde el 2° de Octubre y hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires para el pueblo general Lavalle los dias 5, 10, 15. 20, 25 y 30 de cada mes.
Para Macedo, Espuela, Nerdo, los Olivos, Nogales y San Isidro los dias 5, 15 y 25. Buenos Aires Setiembre 5 de 1872. Conductor y dueño **Marcelino Cano.**
N. 2462 — 4:20p;z25,

Municipalidad de la Ciudad

Oficina de Recaudacion

Por el presente, se hace saber á los contribuyentes, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los Impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Julio y Agosto del corriente año. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872.
N. 2465 — 5.Sp.v13.

Aviso municipal

El dia veinte de Setiembre próximo se procederá á la venta en remate público en este juzgado, á la mas alta postura, de la chacra número 43 solicitada en compra por el Sr. D. Fernando Biera Belen.
Tapalqué, Agosto 20 de 1872.

Maximo Gomez, Presidente.
Federico Perez, secretario.
No. 2342. — ag. 23 30 p. v 23 st.

Remates de artículos

De tienda y merceria.

En vista de la siempre creciente aceptacion que han merecido del público nuestros remates de muebles, alhajas, libros, armas objetos de bazar y otros artículos de otros artículos de comercio y atendiendo á la indicacion de varias casas introductoras de primera clase con esta fecha hemos resuelto dar una serie de remates de efectos de tienda y merceria, empezando el martes 17 del corriente.

Al agregar este ramo á nuestros negocios, estamos seguros de poder dar entera satisfacion á cuantos nos favorescan con sus órdenes, pudiendo ademas ofrecer a compradores y vendedores todo genero de ventajas fundados en nuestro conocimiento en la plaza, en la vasta y completa organizacion de nuestra casa.

Su crédito, su situacion central y sus grandes comodidades para el acomodo del público y los depósitos de mercaderias en grande escala.

Estos remates tendrán lugar los mártes, y en ellos solo venderemos al contado, pagando á los vendedores cuarenta y ocho horas despues de colocados los artículos. y haciendo adelantos á los mismos en cantidades razonables sin cobrar ningun interès— Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872.

B. Mitre y Vedia y Ca.
N 2386-P. C. — Cangallo 67 á 65.
No. 2449 — s. 4. 9 p. v.13.

Al público

El dia 16 de Setiembre se rematará, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Santiago Mantalen y compuesto de 2 cuadras, mas nuevecientas cuarenta y cinco milésimas de otra.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria municipal. Mercedes, Agosto 14 de 1872. **José Higinio Solveyra.** Maximo A. Dubout, Starí.
Núm. 2413 — 31. 17 p. v 16 st

Aviso municipal

Llámase á licitacion verbal para el dia 15 de Setiembre de 1872 á las dos de la tarde en el salon Municipal y ante las secciones de Seguridad y Hacienda, para la provision de gas para el alumbrado público del Municipio, bajo las bases siguientes:

Art. 1. ° Los licitadores harán sus propuestas bajo la base de cuatro mil faroles, fijando el precio por cada farol.

2. ° Cada farol será del pico No. 3, debiendo representar la luz, un mínimum de diez y ocho velas de esperma.

3. ° Todos los picos de los faroles actualmente existentes, serán cambiados por picos de porcelana por cuenta de los licitadores.

4. ° Los proponentes se comprometen á servir el alumbrado público todas las noches del año, debiendo hacerlo precisamente desde el 1. ° de Marzo de 1874 en el número de dos mil faroles y en el resto hasta el 31 de Diciembre del mismo.

5. ° El costo de los caños de servicio asi como el de la colocacion de los faroles, hasta completar el número de cuatro mil sobre el de dos mil doscientos veinte que existe de ambos y que es de propiedad municipal, será de cuenta del proponente, quedando de propiedad de la Corporacion al vencimiento del contrato.

6. ° El término del contrato se fijá diez años debiendo empezar este el 1. ° de Marzo de 1874.

7. ° Bajo las mismas condiciones de los artículos anteriores—deberán hacerse propuestas para el alumbrado de los establecimientos municipales, debiendo ser estas por cada metro cúbico.

8. ° Las horas para encender y apagar los faroles de alumbrado público á gas, serán: para encenderles un cuarto de hora despues de puesto el sol, y para apagaros, media hora antes de levantarse.

9. ° Toda vez que la Municipalidad resuelva aumentar el número de faroles, la empresa licitadora se obliga á hacer el servicio en los mismos términos de la licitacion actual.

1. ° Los licitadores deberán imponerse de las bases reglamentarias para el servicio del alumbrado en la oficina Municipal del gas, y á hacer la colocacion de los faroles donde ésta lo indique.

11. ° Los licitadores que no cumplan las bases del art. 4. °, sufrirán una multa de dos millones de pesos mjc. Para responder á esa, será depositada en el Banco de la Provincia en moneda corriente ó en letras garantidas á satisfaccion y á la órden de la Municipalidad.

12. ° En el contrato debe expresarse: 1. ° que es á todo evénto sin derecho para alegar caso fortuito ó fuerza mayor, 2. ° Las multas por falta al cumplimiento del buen servicio y 3. ° que la conservacion y buen estado de los faroles debe ser por cuenta de la Empresa.

13. ° Los contratistas presentarán igualmente á los tres meses de firmar el contrato la constancia de haber dado principio á las obras y á los ocho los conocimientos de haber empezado el embarque de los útiles, y en caso de no verificarlo sufrirán una multa de doscientos mil pesos mjc.

14. ° Siete dias antes de la licitacion, los licitadores entregarán en Secretaria una fianza á satisfaccion de la Municipalidad, no solo á los efectos del art. 4. ° sino tambien á los demás del contrato y á los de las bases de la licitacion.

15. ° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas, si creyera no conveniente.

16. ° La Municipalidad despachará precisamente cas propuestas dentro del plazo de treinta dias—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.

17. ° La empresa estará obligada á presentar los planos del modo como ha estendido sus cañerias, con sus niveles y dimensiones, una vez concluidos sus trabajos.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
14-31-16 set.

Agencia marítima

DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONES EN GENERAL

Lanchas para carga y descarga

(CON TODA PRONTITUD)

22—Veinticinco de Mayo—22

M. Risso.

Litografia á Vapor

DEL COMERCIO

204 Piedad 204

DE

Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 — ag. 13. 30. 13 s.

Municipalidad de Mercedes.

Habiendo sido sancionados por las HH. CC. los impuestos Municipales para el año de 1872, se previene al público ocurra á la Secretaria Municipal, dentro del término de sesenta dias desde la fecha, á munirse de las respectivas patentes.

Mercedes Agosto 16 de 1872.
José Higinio Solveyra—Máximo A. Debout, Secretario.

BOTICA RASPAIL

17—TACUARI—17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.
Núm. 2386 — Pmte.

RESTABLÉZCASE LA SALUD

CON EL USO DE LAS

Píldoras vegetales

azucaradas

DE BRISTOL

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades—casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Higado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos lamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un especifico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales

AZUCARADAS

DE BRISTOL,

Puramente vegetales.

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyen el deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y secretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada dersona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.

De venta en todas las principales Boticas.

Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronqutis, tos convulza, asma y tisis pulmonar

DEPOSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. — **Juan Shaw.**

AGUA OFTALMICA

DE

SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad nuevo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Oftálmica de Santa Lucia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.

Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, call de Europa núm. 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes núm. 414 del Sr. D. José Benito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Creco calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calle de Lima núm. 399 1[2, todos enfermos de la vista deasee muchos anos, y algunos entre ellos considerados incurables.

El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos oco curaciones semejantes que se han efectuado desde entónces. y que pasaron desapercibidos, sin ser publicado en los diarios ni en los periódicos medicales.

Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca de las Elirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia, su depósito principal de dicho colirio, es en la casa o 25 de Mayo N. 193. **Precaverse de las falsificaciones.**
1575 — 10.ag.30.10s.

FLOR DEL OEST

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—0—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirro. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 — perm.

Colejio español

en Barracas al Sud, por el presbítero Castro Rodriguez. Se reciben pupilos, medio pupilos y esternos á precios equitativos.
Núm. 2422 — 2. 8 p. v 10

REMEDIO

DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

preparado

POR

LANMAN Y KEMP,

QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedade de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada pos dos mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares jer distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Príncipe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y réstanos decir que en todos los casos se presura ... cho la cura usando al ... smo tiempo con el Aceite nuestro Pectoral de Anacahuita, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

NO JUGUEIS

Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fuè hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol

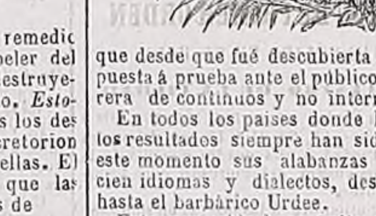

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en legando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cuya todas las enfermedades que tienen su origen en a sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á la salud.

No contiene minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:

De venta en todas las principalse Boticas.

Compañía telegráfica

DEL

RIO DE LA PLATA

(*Limitada*)

Rebaja de tarifa.

AVISO

El Directorio de esta Compañia en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las líneas telegráficas de la República Argentina que siguen estendiéndose rápidamente ha resuelto colocar un cablo submarino entre Buenos Aires y Montevideo duplicando así sus elementos para la transmision de telégramas.

La Compañia espera que la nueva línea estará siempre en aptitud de servir al público sin los contratiempos y interrupciones que ha sufrido la terrestre; durante los disturbios políticos; y en consecuencia el Directorio ha resuelto reducir su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.

En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio próximo pasado fué propuesto por el Presidente de la compañia (el Sr. D. Juan Proudfoot) y sancionado unánimemente por la reunion que la tarifa de la Compañia desde el dia 15 de Agosto de 1872 será la siguiente:

Por las primeras diez palabras 1 peso fuerte oro, ó 25 pesos moneda corriente.

Por cada diez palabras adicionales 50 céntimos fuertes ó 13 pesos moneda corriente; de Buenos Aires á la República Oriental. Y ps. 1.00 mjn en oro ó plata por las primeras diez palabras: y por cada diez palabras adicionales 50 céntimos; de la República Oriental á Buenos Aires.

Por mas pormenores, ocúrrase á la oficina calle de la Reconquista núm. 63.

Por órden del Directorio,

E. Furze. Encargado.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
N. 2230 — 9 30 10 s.

CURACION

DE

MALES CRONICOS

Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios del dicho Sr. aun que sin fè en su remedio, sabiendo que é, se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era tal que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las darán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo, recto practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 — j31.30.1set.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos años, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de esto mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vivo, A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2148 — 31.a30.31set.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fìsica como mental provenìente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partìcula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. — Nº 2483—perm.

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 — Pmte.

MEDIA ESTACION

¡Artículos de novedad!

POTOSÍ NÚMERO 188 ESQUINA DE TACUARÍ

POR ACREDITAR LA NUEVA CASA

se venden los artículos siguientes: Túnicas de seda negras á 500 $, para niñas 250, vestidos de hilo para señora, lo mas lindo 150, preciosos batones de percal 80. polleras bordadas de pelo de cabra á 100; géneros de hilo y seda; gros de todos colores á precio nunca vendido; una novedad en gacillas bordadas; vestidos de baile y teatro os de 500 por 150; especial surtido en flecos negros y decolores; clarines blancos y de colores para vestidos; lindísimos géneros de hilo para batones; juegos de mantel y servilletas para 18 personas á 190; un surtido completo de jergones, paños y alfombras de tadas clases. enaguas hechas bordadas á 55; sacos de gró riquísimos para niña y señora. desde 80 pesos; notable surtido en reps y damascos de hilo y tambien un lindo surtido en camisas; batas y otras novedades.

No olvidarse Potosí esquina Tacuarí.
Núm. 2383 — 29. 15 p. v 15 Sbre.

ADRIAN LELMI

PROFESOR DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO

203—PARQUE—203

Se dan consultas á cualquier hora del dia, y por la noche hasta las 10. Precios, 200 ps. adelantados por el curso de 10 lecciones. Idem por cada consulta 100 ps. moneda corriente.
Núm. 2375 — Pmte.

LIBROS,

LIBROS, LIBROS

CIENCIAS, LITERATURA, HISTORIA

Y VIAJES

SE COMPRAN Y SE VENDEN

NUEVOS Y USADOS

EN ESPAÑOL, EN FRANCLÉS, EN INGLÉS

Aleman, griego, latin, persa, etc.

103—Potosí—103

Desde las 10 hasta las 5.

Núm. 2,270 — a 16. 30. 16 s.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

ITINERARIO DESDE MAYO DE 1872

SALDRAN DE				SALDRAN DE		
CINCO ESQUINAS			Y	PLAZA VICTORIA		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6.40 mañana	20 minutos	8.40 mañana		7.20 mañana	20 minutos	9.20 mañana
8.40 mañana	10 minutos	8.00 noche		9.20 mañana	10 minutos	8.20 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche		8.20 noche	20 minutos	11.00 noche
PLAZA VICTORIA			Y	CALLE CALLAO		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7.00 mañana	20 minutos	9.00 mañana		7.20 mañana	20 minutos	9.00 mañana
9.00 mañana	10 minutos	8.00 noche		9.15 mañana	10 minutos	8.05 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche		8.20 noche	20 minutos	11.00 noche
PUENTE DE BARRACAS			Y	PLAZA VICTORIA		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6.10 mañ'na	20 mint's	10.30 noche		6.50 mañ'na	20 minut's	11.40 noche
PUENTE DE BARRACAS			Y	CALLE JUNCAL		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5.20 mañ'na	20 mint's	11.00 noche		6.20 mañ'na	20 minut's	12.00 noche
CALLE JUNCAL				CALLE BRASIL		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6.20 mañana	20 minutos	8.00 mañana		5.50 mañana	20 minutos	7.30 mañana
8.00 mañana	10 minutos	8.40 noche		7.30 mañana	10 minutos	8.10 noche
8.40 noche	20 minutos	12.00 noche		8.10 noche	20 minutos	11.30 noche
PLAZA CONSTITUCION (Calle Brasil)			Y	PLAZA VICTORIA		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
8.40 man'na	20 mint's	6.00 noche		9.00 mañ'na	20 mint's	6.30 noche.

Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, Franco-Argentino y de la Opera, despues de las horas del itinerario, habrá coches esperando á los pasajeros.

2153—st-30-1o — **La Administracion.**

TONICO ORIENTAL para el Cabello.

COMO SE CONSERVA

Y

Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y olorificados con las mas baratas esencias—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas:

Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo, el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó**Caspa,** es el resultado; la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta canosidad y esterilidad dimanan.

Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al cabello, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en dasaparecer.

Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental

PARA EL

CABELLO,

el cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y fortalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, impedir el cambio de color, y

CALVICIE

Este tónico es compuesto de estractos vegetales, balsánicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable artículo de tocadores usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.

El **Tonico Oriental** tiene tambien á impedir toda clase de nfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.

A las personas que están molestadas con la salida ó aparacion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

la como mejor preparacion que puede usar, y la que no le frustrarán sus deseos.

Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando el pello en cualquier forma designada, y dando este lustroso coloran cosoriamente da le por ur buen tónico[.

Société générale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE A LA PLATA

DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 18 DE CHAQUE MOIS

Service direct á grandes vites

LE PAQUEBOT-POSTE "SAVOIE"

COMMANDANT GIRARD

PARTIRÁ LE 20 SEPTEMBER

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arriére.	2er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro……	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne……	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille……	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes……	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples……	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourraitresulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1[4 de place ete, 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N. 2066 — j24-26-19a.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Maritimos y Fluviales

y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL

UN MILLON $ ftes.

Seguros marítimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que puedan ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D Risso
« Javier Arrufó

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas